

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión de Deporte, correspondiente a la decimoctava reunión plenaria, realizada el lunes 14 de diciembre de 2020
- 5** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, relativa a la comparecencia, en Comisiones Unidas con la de Vivienda y de Asuntos Frontera Sur, del maestro Román Guillermo Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, celebrada el jueves 29 de octubre de 2020
- 21** De la Comisión de Energía, relativa a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 7 de octubre de 2020
- 32** De la Comisión de Energía, referente a la reunión efectuada el miércoles 28 de octubre de 2020
- 33** De la Comisión de Energía, referente a la reunión realizada el miércoles 4 de noviembre, durante la cual se continuó la efectuada el 28 de octubre de 2020

Informes

- 39** De la Comisión de Deporte, primero semestral de actividades del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, septiembre de 2020-febrero de 2021

- 46** De la Comisión de Energía, quinto semestral de actividades, relativo al lapso del 1 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021

Convocatorias

- 53** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la reunión ordinaria que se llevará a cabo –de forma semipresencial– el martes 13 de abril, a las 9:00 horas
- 54** De las Comisiones de Gobernación y Población, y de Pueblos Indígenas, a la segunda reunión extraordinaria, que tendrá lugar el martes 13 de abril, a las 12:00 horas
- 54** De la Comisión de Seguridad Social, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el martes 13 de abril, a las 13:00 horas
- 55** De la Comisión de Energía, a la decimoquinta reunión ordinaria –en modalidad semipresencial, que se realizará el miércoles 14 de abril, a las 9:00 horas
- 55** De la Comisión de Vivienda, a la decimoséptima reunión semipresencial plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a las 13:00 horas

Pase a la página 2

Invitaciones

- 56** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la conferencia magistral *¿Por qué Sor Juana Inés de la Cruz en la sociedad y en la cultura de estos tiempos?*, que dictará la doctora Sara Poot Herrera, Universidad de California, el lunes 12 de abril, a las 11:00 horas
- 56** Del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, a la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

Actas

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN PLENARIA, REALIZADA EL LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:00 horas del lunes 14 de diciembre de 2020, en el patio sur del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, dio inicio la decimoctava reunión plenaria de la Comisión de Deporte, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 150, numeral II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se reunieron los integrantes de la Comisión de Deporte, conforme a la convocatoria que para tal efecto suscribió el presidente, Ernesto Vargas Contreras.

El presidente solicita a la secretaría el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas, reuniendo el quórum reglamentario dio inicio la decimoctava reunión plenaria.

El presidente solicitó a la secretaría que leyera el orden del día y consultarse si era de aprobarse:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoséptima reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes sobre puntos de acuerdo.

a) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conade a difundir las acciones en curso para apoyar a los deportistas de alto rendimiento del país durante la contingencia sanitaria

por el SARS-Cov2, y solicitar la reanudación de actividades en los centros deportivos nacionales y estatales de alto rendimiento;

b) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 217 municipios del Estado de Puebla a que rescaten sus espacios deportivos con la finalidad de fomentar el ejercicio físico y combatir las consecuencias del sedentarismo poblano; y

c) Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, así como a la Secretaría de Educación Pública a informar la fecha de entrega del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, así como las razones por las que no se entregó en los tiempos establecidos por la Ley de Planeación.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Por instrucciones del presidente se leyó el orden del día, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, la secretaría puso a consideración de los integrantes si era de aprobarse el orden del día citado, el cual en votación económica fue aprobado por mayoría.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta correspondiente a la decimoséptima reunión plenaria, el presidente solicita a la secretaria que consulte si se omite la lectura, en virtud de que ya había sido previamente distribuida a los correos electrónicos de integrantes de la comisión; la secretaría consulta a los asistentes si se omite la lectura, se aprueba por mayoría.

Acto seguido se pone a discusión el acta de la decimoséptima reunión plenaria, no habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el acta, se aprueba por mayoría.

El siguiente punto del orden del día fue el correspondiente al análisis discusión y votación de los siguientes dictámenes sobre proposiciones.

Primero. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conade a difundir las acciones

en curso para apoyar a los deportistas de alto rendimiento del país durante la contingencia sanitaria por el sars-cov2, y solicitar la reanudación de actividades en los centros deportivos nacionales y estatales de alto rendimiento.

Segundo. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 217 municipios de Puebla a que rescaten sus espacios deportivos con la finalidad de fomentar el ejercicio físico y combatir las consecuencias del sedentarismo poblano.

Tercero. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la comisión nacional de cultura física y deporte, así como a la secretaría de educación pública a informar la fecha de entrega del programa nacional de cultura física y deporte, así como las razones por las que no se entregó en los tiempos establecidos por la ley de planeación.

En virtud de que fueron entregados previamente, el presidente solicita a la secretaría dar lectura únicamente a los puntos resolutivos contenidos en cada uno de los dictámenes que se pondrán a consideración. En consecuencia, por instrucciones de la presidencia la secretaría dio lectura únicamente a los puntos resolutivos.

Posteriormente, el presidente instruyó a la secretaría recoger la votación económica de los proyectos de dictamen mediante el sistema electrónico de votación por cinco minutos. Aprobados los puntos de acuerdo, instruyó se remitiesen a la mesa directiva.

El siguiente punto en el orden del día es el análisis discusión y votación del dictamen de la comisión de deporte, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley general de cultura física y deporte, que es el resultado del análisis conjunto de 12 iniciativas.

El presidente informó que, antes de pasar a la discusión, le gustaría expresar algunas consideraciones. En primer lugar, hay que señalar que como consecuencia de la pandemia del Covid-19 se alteró de distintas maneras la forma habitual en la que se venía trabajando.

Evidentemente, se complicó tener reuniones presenciales, lo que implicó un retraso en el desahogo de los asuntos turnados a la comisión, a esto obedece tam-

bién la decisión de retomar diversas iniciativas para la integración de este dictamen.

Por otro lado mencionó, que para avanzar con más rapidez en la elaboración de este dictamen, se conformaría un grupo de trabajo integrado por los asesores de las y los diputados integrantes de la comisión que tenían iniciativas pendientes, no obstante, este grupo siempre estuvo abierto para todos los que quisieran participar y en la mayoría de las ocasiones se contó con al menos un representante de todos los grupos parlamentarios, esto con el fin de lograr el consenso necesario para una virtual aprobación.

En consecuencia, informó que se realizaron 15 reuniones de trabajo con una duración promedio de 2 horas cada una, en ellas se analizaron detenidamente cada una de las propuestas de modificación, dando como resultado el proyecto de decreto que se presenta.

El presidente destacó que, no obstante lo anterior, en las reuniones de trabajo, siempre se manifestó la importancia de trabajar de manera conjunta con las dependencias ejecutoras en materia de cultura física y deporte, para dotar de mayor viabilidad el proyecto, generando un consenso no sólo al interior de la comisión, sino de todos los actores involucrados.

Sin embargo, la complejidad y extensión del proyecto, representó un arduo trabajo y muchas horas invertidas, por lo que no fue posible tener las respectivas opiniones de las dependencias antes de llegar a esta reunión.

El presidente resaltó que, en las reuniones de trabajo que se desarrollaron para la elaboración de este dictamen, existió la opinión generalizada, de que era de suma importancia solicitar la opinión de las dependencias competentes una vez que se tuviera listo el proyecto, y es por eso que con fundamento en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, si estimaban conveniente que se declarase la reunión con el carácter de permanente, con el objetivo de seguir trabajando en el dictamen. Esta propuesta se aprobó por mayoría de los presentes y en consecuencia se declaró un receso.

La reanudación de la decimoctava reunión plenaria de la Comisión de Deporte se llevó a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 16:00 horas del día

jueves 25 de febrero de 2021, en el mezanine sur del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque.

Una vez que el presidente contextualizó brevemente el proceso de elaboración del dictamen y considerando que había sido previamente distribuido, se dio paso a la discusión. Acto seguido, por instrucciones de la presidencia se procedió a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular mediante el sistema de votación electrónica. La Secretaría recogió la votación e informó a la presidencia que se emitieron un total de 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; por tanto, fue mayoría por la afirmativa. El presidente instruyó que se remitiera a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, no habiendo quien haga uso de la palabra y agotados todos los puntos del orden del día, el presidente, Ernesto Vargas Contreras, da por terminada la decimoséptima reunión plenaria de la Comisión de Deporte a las 17:15 horas del día de su inicio. Asimismo, previa revisión de lo asentado, la firman los integrantes de la Comisión de Deporte que en ella intervinieron.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de febrero de 2021.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD, RELATIVA A LA COMPARECENCIA, EN COMISIONES UNIDAS CON LA DE VIVIENDA Y DE ASUNTOS FRONTERA SUR, DEL MAESTRO ROMÁN GUILLERMO MEYER FALCÓN, SECRETARIO DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, CELEBRADA EL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020

En la Ciudad de México, a las 11:05 horas del jueves 29 de octubre de 2020, conforme a la convocatoria remitida a todas las diputadas y diputados integrantes de las Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la Comisión de Vivienda y de la Comisión Asuntos Frontera Sur, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, numeral 6, inciso d) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 155 y 156 del Reglamento de la Cámara de Diputados; a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva de fechas 18 y 25 de marzo respectivamente, mediante los cuales se establecieron medidas relativas a la pandemia de Covid19 en relación con las actividades que se desarrollen de manera no presencial en el seno de las comisiones legislativas y conforme a la convocatoria oportunamente remitida y publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que a fin de celebrar la reunión de comisiones unidas las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la Comisión de Vivienda y de la Comisión Asuntos Frontera Sur, se reúnen con el maestro Román Guillermo Meyer Falcón, en su carácter de Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, quien comparece ante comisiones unidas, en el marco de la glosa del segundo Informe de Gobierno de la administración pública federal, presentado por el Presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, saluda y agradece la asistencia a las diputadas y diputados integrantes de los tres órganos legislativos pues con su presencia se da cumplimiento a lo establecido en el título quinto del Reglamento de la Cámara de Diputados y al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y las comisiones de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis

del segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Acto seguido, a efecto de dar cuenta del **registro de asistencia de declaración de quórum**, la diputada presidenta, solicita al diputado Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda, informe el número de diputadas y diputados presentes.

El diputado Carlos Torres Piña, informa la asistencia de **51 diputadas y diputados** presentes.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald hace la **declaración de quórum legal para sesionar**.

Durante la reunión se incorporaron más diputadas y diputados de la Comisión, obteniendo una asistencia total de 54 legisladores asistentes.

Estando presentes

Por la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Diputados: Pilar Lozano Mac Donald, presidenta; Raquel Bonilla Herrera, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Alejandro Mojica Toledo, Alma Delia Navarrete Rivera, Lizbeth Mata Lozano, Adolfo Torres Ramírez, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Óscar Jiménez Rayón, Luis Enrique Martínez Ventura, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Francisco Javier Saldívar Camacho, Carlos Alberto Morales Vázquez, Brasil Alberto Acosta Peña, Aleida Alavez Ruiz, Nohemí Alemán Hernández, Gabriela Cuevas Barrón, Lucio de Jesús Jiménez, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Rafael Hernández Villalpando, César Agustín Hernández Pérez, Samuel Herrera Chávez, Emilio Manzanilla Téllez, Hortencia María Luisa Noroña Quezada, Hilda Patricia Ortega Nájera, Víctor Manuel Pérez Díaz, Norma Azucena Rodríguez Zamora, María Guadalupe Román Ávila.

Por la Comisión de Vivienda

Diputados: Carlos Torres Piña, presidente, Alejandro Carvajal Hidalgo, María Chávez Pérez, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Lucía Flores Olivo, Ana Lilia Guillén Quiroz, José Francisco Esquitin Alonso, Bonifacio Aguilar Linda, David Bautista

Rivera, María Beatriz López Chávez, María Esther Mejía Cruz, Jorge Luis Montes Nieves, Verónica Ramos Cruz, Juan Francisco Ramírez Salcido, Maricruz Roblero Gordillo, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Claudia Tello Espinosa, Alberto Villa Villegas.

Por la Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente; Carlos Carreón Mejía, María Ester Alonzo Morales, Maricruz Roblero Gordillo, Benjamín Robles Montoya, Zulma Espinoza Mata, Maximino Alejandro Candelaria, Javier Manzano Salazar, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Alfredo Vázquez Vázquez.

Presentes en esta reunión de comisiones unidas.

En cumplimiento de la convocatoria para la reunión de comisiones unidas se llevó a cabo a distancia, a través de plataforma zoom.

Continuando con el orden del día se desahogó el **punto número dos** consistente en la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, por lo que la diputada Pilar Lozano Mac Donald, solicita al diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión Asuntos Frontera Sur dar lectura y poner a discusión y votación el orden del día. Dada la lectura y no existiendo diputadas y diputados en uso de la palabra el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano puso a consideración del pleno el orden del día de la reunión, aprobándose sin objeción alguna en los términos que se registran a continuación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, reunión vía zoom, jueves 29 de octubre de 2020

1. Registro de asistencia, declaración de quórum e Instalación.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del resolutivo segundo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y las comisiones de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del

análisis del segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República.

4. Protesta de ley y comparecencia del doctor Román Guillermo Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

5. Aprobación del acta de reunión de comisiones unidas.

6. Clausura de la reunión.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativa a la lectura del resolutivo segundo del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald, solicita al presidente, diputado Carlos Torres Piña dar lectura al segundo resolutivo del acuerdo.

El diputado Carlos Torres Piña da lectura a dicho acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política que establece en su segundo resolutivo, el formato de la comparecencia para la cual se lleva a cabo el presente ejercicio, en los siguientes términos.

Primero. El funcionario rendirá protesta de decir verdad.

Segundo. Presentación a cargo del funcionario compareciente, hasta por 15 minutos.

Tercero. Una ronda de preguntas, hasta por tres minutos, de los grupos parlamentarios en orden decreciente. Un diputado o diputada podrá realizar una pregunta.

Cuarto. La respuesta al funcionario. A todas las preguntas realizadas en la ronda anterior, hasta por 20 minutos.

Quinto. Dos rondas para preguntas, respuestas y réplica en orden creciente.

a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.

b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por cinco minutos.

c) Réplica del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.

A continuación, se procede a desahogar el punto cuatro del orden del día, llevando a cabo la protesta de Ley, la presidenta, diputada Pilar Lozano Mac Donald, solicita al maestro Román Guillermo Meyer Falcón disponerse a la realización del acto protocolario, expresando enseguida.

Ciudadano Román Guillermo Meyer Falcón, en su carácter de secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted, decir verdad ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano Ordenamiento Territorial y Movilidad, la de Vivienda y la de Asuntos Frontera Norte de la honorable Cámara de Diputados, el compareciente levantando el brazo al frente, expresa, “Sí Protesto”. La diputada presidenta realiza la advertencia legal de los alcances y consecuencias de no actuar con verdad.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald realiza la consideración de que las labores en materia de rendición de cuentas no se agotan con la presente comparecencia, lo que no disminuye la importancia de la presencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la importancia de los cuestionamientos vertidos por las diputadas y los diputados miembros de las comisiones reunidas, con la idea firme de lograr los entendimientos necesarios para un mejor quehacer en los tiempos venideros, reiterando la bienvenida al maestro Román Guillermo Meyer Falcón.

Brindándole la palabra para realizar su primera intervención.

En su intervención, el secretario Román Meyer Falcón expone las labores desarrolladas por la administración pública federal en materia de desarrollo agrario, territorial y urbano, a partir de las acciones desarrolladas por la secretaría a su cargo, centrando su participación los compromisos asumidos en materia presupuestal dentro del Ramo 15, en la importancia de la conformación de un equipo técnicamente competente para atender los asuntos de la secretaría, con el objetivo de

una mejor calidad de vida para la población, con respeto a los espacios públicos, centrando su participación en los programas presupuestarios de su competencia, con base a cuatro ejes.

El Programa Nacional de Reconstrucción para reparar los daños ocasionados por los sismos ocurridos en septiembre 2017 y febrero de 2018.

El Programa de Mejoramiento Urbano, buscar transformar las colonias con mayor rezago.

Garantizar derechos de los ejidos, las comunidades agrarias y las mujeres rurales, así como defender los terrenos nacionales que son propiedad de todos.

Lo anterior buscando armonizar las responsabilidades entre las dependencias de gobierno y de los distintos niveles de gobierno, con perspectivas sociales, económicas, medioambientales y culturales.

Explicó los trabajos realizados en cada uno de los programas presupuestarios responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

Resumen de logros:

En materia de reconstrucción:

- Restauración del patrimonio de comunidades más afectadas por los sismos.
- 34 mil familias han sido beneficiadas con la reconstrucción de sus viviendas.
- 650 planteles educativos reconstruidos en comunidades afectadas.
- Más de 90 hospitales y centros de salud han sido reconstruidos.
- 600 muebles e inmuebles culturales y sitios históricos.

En mejoramiento urbano:

- Transformación de más de 40 municipios del país.
- Atendiendo deficiencias de infraestructura urbana, abordando materias de movilidad.

- 40 instrumentos de planeación urbana municipal, estatal y metropolitana.

- 350 obras en mejoramiento barrial en más de 20 municipios.

- 18 mil familias beneficiadas con vivienda.

- 6 mil familias con certeza jurídica de su patrimonio.

- 100 mil empleos para reactivación económica local.

- 128 obras iniciadas en 20 municipios.

- 650 mil créditos de vivienda otorgados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), iniciando la línea de financiamiento construyo, destinada a la autoconstrucción. El Infonavit también se encuentra en proceso de rescate de 170 mil viviendas abandonadas.

- Informó que Sedatu ha promovido la aprobación de una legislación que posibilita la obtención de terreno para construcción.

Se han elaborado instrumentos como manuales de autoconstrucción y la publicación de la plataforma digital *Construye y Decide*, con proyectos de construcción para la ciudadanía.

- 380 mil acciones de autoproducción de vivienda en más de mil 500 municipios en todas las entidades de la República, en colaboración de todos los organismos nacionales de vivienda, con la coordinación de la Sedatu.

- La Procuraduría Agraria ha representado a más de 30 mil sujeto agrarios en juicio, ha resuelto más de 2 mil 500 conflictos agrarios y ha brindado más de 95 mil asesorías.

- 700 mil trámites que ha llevado a cabo el registro agrario nacional, beneficiando a más de 25 mil sujetos de derecho, regularizando más de 100 mil hectáreas.

Informó también que se han publicado herramientas para la planeación territorial y el fortalecimiento en el

ámbito local, capacitando a más de 3 mil servidores municipales y estatales. La Estrategia Nacional de Movimiento 4 E, relacionado a la movilidad. Estas labores se han desarrollado en conjunto con ONU-Habitat. La Política Nacional de Suelo, buscando armonizar los usos de suelo con el desarrollo urbano, informó del arranque para la consulta de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial en la búsqueda de lograr un territorio ordenado y sustentable.

Finalizada la intervención del secretario Román Meyer Falcón, la presidenta, diputada Pilar Lozano Mac Donald, comunica a los presentes que la prosecución de los trabajos considerados en el formato de comparecencia correspondiente a la ronda de preguntas de legisladores e intervención del secretario Meyer, para contestar, estará a cargo del diputado Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda.

El presidente Carlos Torres Piña inicia la conducción de la reunión, informando que para llevar a cabo la ronda de preguntas de diputadas y diputados, han sido inscritos por los coordinadores de los grupos parlamentarios, y con base en el orden de recepción de solicitudes se ha tomado en consideración a un diputado sin partido, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política, informa que las intervenciones se llevarán a cabo conforme los vaya mencionando, en orden decreciente por grupo parlamentario.

Brinda la palabra por el Grupo Parlamentario Morena a la diputada Alma Delia Navarrete Rivera.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera llevó a cabo las siguientes preguntas:

Derivado de la pandemia Covid-19 ¿Qué medidas y acciones ha llevado a cabo la Sedatu, con el presupuesto asignado al Ramo 15, para contribuir a la reactivación económica del país, y apoyar a la ciudadanía?

¿Cuáles son los logros de la Sedatu, en relación al programa de mejoramiento urbano (PMU)?.

¿Porque es importante incrementar el presupuesto para el Ramo 15, sobre todo en el programa de mejoramiento urbano (PMU)?

¿Cuáles son los principales logros de la Sedatu en ma-

teria de desarrollo urbano y gobernanza metropolitana?

¿En qué consiste el Plan de Movilidad 4S, y de qué manera se garantiza su correcta implementación?

El Programa de Mejoramiento Urbano, ¿contribuye también a la movilidad y a la seguridad vial?

Finalizada la participación de la diputada Delia Navarrete, el presidente, diputado Carlos Torres Piña, da la palabra por el Grupo Parlamentario de PAN al diputado Adolfo Torres Ramírez.

El diputado Adolfo Torres Ramírez hizo las siguientes preguntas:

¿Por qué los recursos y esfuerzos de la Sedatu se están reorientando a las grandes obras faraónicas del Presidente y por qué no se voltea a los pueblos y comunidades indígenas, y los cinturones de pobreza de las grandes ciudades, para aplicar esos programas de mejoramiento urbano?

Finalizada la participación del diputado Adolfo Torres Ramírez, el diputado Carlos Torres Piña, brinda la palabra por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al diputado Óscar Jiménez Rayón.

El diputado Óscar Jiménez Rayón, no llevó a cabo cuestionamientos directos, sin embargo expresó preocupaciones en relación a infraestructura de movilidad de manera específica la relacionada a la construcción de Metro al Oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Finalizada la intervención del diputado Jiménez Rayón, el presidente, diputado Carlos Torres Piña, brinda la palabra por el Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo al diputado Luis Enrique Martínez Ventura.

En su intervención el diputado Martínez Ventura hizo las siguientes preguntas:

¿Qué acciones ha llevado a cabo el Registro Agrario Nacional para abatir el rezago agrario para garantizar la seguridad jurídica en el campo?

¿Qué avances tenemos en la modernización de los catastros?

¿Qué avances o logros ha tenido en el Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural?

¿Cuál es la postura de Sedatu con relación a los ejidatarios de San Miguel Jaltocan y la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles?

¿Cuántas viviendas tiene proyectado construir en beneficio de la población de escasos recursos?

Cuestionó la construcción villas supuestamente ecológicas en Cozumel afectando a la población.

Finalizada la intervención del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, el diputado Carlos Torres Piña, brinda la palabra por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la diputada Pilar Lozano Mac Donald.

En su intervención la diputada Pilar Lozano planteó las siguientes preguntas:

¿Qué acciones prevé la Sedatu para reconsiderar las prioridades de inversión y aseguren proyectos que brinden sostenibilidad y calidad de vida a los habitantes de la zonas metropolitanas?

Finalizada a intervención de la diputada Pilar Lozano Mac Donald, el diputado Carlos Torres Piña brinda la palabra por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, diputado Francisco Javier Saldívar.

En su intervención el diputado Saldívar planteó las siguientes preguntas:

¿Hay acciones de movilidad y conectividad aprobadas en el programa de mejoramiento urbano para el próximo año?

Cómo ha sido el proceso de licitaciones para asegurar la transparencia en todos los procesos del programa de mejoramiento urbano?

Finalizada a intervención del diputado Francisco Javier Saldívar, el diputado Carlos Torres Piña, brinda la palabra por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora.

La diputada Rodríguez Zamora llevó a cabo la siguiente pregunta:

El aumento de los recursos del programa de mejoramiento urbano, ¿acaso se debe a que se concentra en estados donde se encuentran tres de los proyectos de desarrollo regional que el Presidente ha marcado de forma clara, como el Aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Maya y el Corredor del Istmo?

Finalizada a intervención de la diputada Azucena Rodríguez, el diputado Carlos Torres Piña, brinda la palabra por el Grupo Parlamentario del Partido Ecológico de México, diputada Zulma Espinosa Mata.

En su intervención la diputada Zulma Espinosa efectuó las siguientes preguntas:

¿Qué acciones está llevando a cabo la Sedatu para combatir el hacinamiento en los hogares mexicanos, para contribuir a evitar la violencia contra mujeres, jóvenes y niñas en nuestro país?

Finalizada a intervención de la diputada Zulma Espinosa, el diputado Carlos Torres Piña, brinda la palabra al diputado sin partido Carlos Morales Vázquez.

En su intervención, el diputado Carlos Morales llevó a cabo las siguientes preguntas:

¿Qué va a pasar con los proyectos metropolitanos que no han sido acabados, ante la desaparición del Fondo Metropolitano?

¿Es posible que en este sexenio tengamos una planeación conjunta con las entidades federativas y municipios, que propicie un desarrollo sostenible, nacional e integral, y se puedan impulsar institutos de planeación?

Solicitó una mesa de discusión para atender el rezago en materia de reconstrucción de escuelas.

Finalizada a intervención del diputado Carlos Morales, el diputado Carlos Torres Piña, agradeció la intervención de todos y todas las diputadas, procediendo a brindar la palabra al maestro Román Meyer Falcón para contestar las preguntas formuladas en la presente ronda de intervenciones de legisladores.

El secretario Meyer Falcón llevó a cabo respuesta a las dudas formuladas por las diputadas y diputados, expresando en materia de reactivación económica, el

programa mejora las condiciones de habitabilidad de las familias de escasos recursos y generando 280 mil empleos directos, que el programa se centra en infraestructura pública, en vivienda 165 mil apoyo para ampliación y mejoramiento de vivienda, sobre el Plan de Movilidad 4S, busca dar lineamientos a municipios para reactivar el tema de movilidad, jerarquizando las medidas que deben tomar los municipios para asegurar la salubridad de la gente. En materia de reconstrucción informó que se tiene un avance del 70 por ciento, en proceso el 11 por ciento y por iniciar el 19 por ciento. Informó que las acciones conjuntas con otros órdenes de gobierno, además, explicó que el presupuesto ejercido contempla otros, además de Ramo 15 como Fondem, Seguros, Fondo de aportaciones múltiples a la educación, fundaciones y otros fondos teniendo un total invertido de \$35,000,000,000.00 de pesos en los estados de Morelos, Oaxaca, Puebla, Chiapas, Estado de México, la Ciudad de México, Guerrero, Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo y Tabasco. Pronosticó que los trabajos de reconstrucción pueden llevarse a cabo aún hasta el año 2022, sobre todo los de carácter histórico y cultural, pues, suelen requerir mayor tiempo. Sobre el número de municipios beneficiados, informó que la anterior dispersión de recursos en todo el país, no logra incidencia alguna, por lo que consideraron concentra el programa en sus cuatro diferentes vertientes en municipios que tienen el mayor rezago, para tener un impacto notorio. Atendiendo a la inquietud relacionada con el Fondo Metropolitano, Informó que en zonas metropolitanas se está aplicando 50 por ciento de los recursos del Programa de Mejoramiento Urbano. Informó que en el Estado de México se han aplicado en \$2,400,000,000.00 de pesos en siete municipios, para reforzar uno de los tres proyectos prioritarios de la administración, el Aeropuerto General Felipe Ángeles.

En ocho municipios más, armonizando los planes de desarrollo urbano de municipios. Informó que no se ha disminuido la atención en materia agraria aun cuando el gasto en algunos capítulos ha bajado, teniendo 97 por ciento de avance en la certificación de la propiedad social que cubre 96 mil hectáreas, en materia de procuración agraria han disminuido de 50 mil a 3 mil casos. Informó también de la realización de 6 proyectos con 185 millones de pesos en Jaltocan. En relación al ordenamiento territorial y la planeación, se han venido actualizando más de 40 programas de desarrollo metropolitano o municipal en el país, de la mano con

el programa de mejoramiento urbano, impulsando la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, permitiendo la planeación a diez, veinte o treinta años. Buscando conformar un sistema de planeación nacional que confluya con otros sistemas a disposición de todos los municipios para actualizar sus programas de desarrollo urbano. Sobre procesos de licitación informó que todos los procesos se ajustan a la Ley de Obras Públicas, con 80 por ciento de licitaciones públicas en 2019 y 95 por ciento en este año. Con información completa de todos los procesos de licitación en la plataforma mexicolate.org.mx, en materia de transparencia informó que se ha subido la información más allá de la obligada, se ha beneficiando en el programa de mejoramiento urbano a 2 millones 350 mil personas, al programa de vivienda 480 mil personas, en regularización agraria 100 mil personas. En materia de igualdad de género 66 por ciento de los apoyos a vivienda han sido para mujeres, 700 mujeres para ser poseedoras de titulación en materia agraria, en relación con los pendientes en materia de reconstrucción, reiteró que 11 por ciento están en proceso y que se habrán de atender todas las escuelas pendientes, sobre los institutos de planeación consideró importantes para la planeación y el ordenamiento del país, deben ser autónomos para lograr una visión de 10, 20, o 30 años. Los institutos de planeación son importantes para evitar que el desarrollo de los municipios del país sea anárquico.

Finalizada la intervención del secretario Maestro Román Meyer Falcón, el diputado Carlos Torres Piña, anuncia la finalización de la ronda de preguntas con respuesta del secretario e informa que la siguiente ronda de intervenciones estará presidida por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión Asuntos Frontera Sur, cediendo la palabra al diputado Bonifaz.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, en uso de la palabra, expone el formato de la comparecencia aprobado por la Junta de Coordinación Política, para esta ronda consistente en pregunta de diputada o diputado con respuesta inmediata del secretario Meyer y réplica de diputado o diputada con presentación en orden creciente de composición de grupos parlamentarios.

Brindando la palabra hasta por tres minutos por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, el diputado Carlos Vidal Peniche.

En su intervención, el diputado Vidal Peniche vertió las siguientes interrogantes:

¿Qué municipios del estado de Yucatán han recibido recursos relacionados al proyecto del Tren Maya?

¿Cuáles son los avances en relación a lo ejecutado?

¿Se va a ampliar el número de municipios beneficiados?

Finalizada la participación del diputado Vidal Peniche, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano cede la palabra al secretario, maestro Román Meyer para contestar las preguntas formuladas.

En su intervención de respuesta el secretario informó que el programa de mejoramiento urbano, refuerza los proyectos prioritarios y será aplicado a todos los municipios en donde el Tren Maya tenga una estación o incida de forma directa o indirecta en su trayectoria que los trabajos son atendidos de manera conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), y Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), coadyuvando con los gobiernos municipales por sus facultades en materia de usos de suelo. En el caso de Yucatán hay obras en progreso con obras por 164 millones de pesos, y el próximo año Chemax, Uxmal, Mérida, Tulum, Valladolid y Mexcanul, en Yucatán serán mil millones de pesos. En Campeche mil 300 millones de pesos. En Chiapas con un monto de 2 mil millones de pesos. En Quintana Roo y Tabasco en conjunto en los cinco estados se invierten 10 mil 500 millones de pesos en 75 mil acciones.

Finalizada la respuesta del secretario Meyer, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano cede la palabra al diputado Carlos Vidal Peniche.

Consideró benéfica la conjunción de trabajo de Sedatu, Fonatur y Semarnat, pero consideró deben destinar más acciones para beneficiar a un número mayor de municipios.

Finalizada la réplica del diputado Peniche, el diputado Bonifaz Moedano, brinda la palabra por el Partido de la Revolución Democrática, a la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora.

En su intervención la diputada Azucena realizó las siguientes preguntas:

¿Lo declarado en junio de 2019 por el Presidente que en su gobierno no se acepta el influyentismo, el amiguismo ni el nepotismo y que ninguno de sus familiares puede hacer propuestas, ni acuerdos en nombre del gobierno, no aplica a la Sedatu?

¿Por qué la secretaría que usted encabeza no redirige ese programa a las colonias con alta marginación y pobreza de esos municipios?

Finalizada la intervención de la diputada Azucena Rodríguez, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano para su respuesta, brinda la palabra al secretario Román Meyer.

En su respuesta, el secretario informó que respecto a la remodelación del deportivo de Palenque, Chiapas, que fue una propuesta que se acordó con el gobierno municipal, con la petición de la población, verificando que tenga certeza jurídica. También se llevan a cabo 3 mil 600 acciones de vivienda. Invitó a realizar visita a los trabajos.

Finalizada la respuesta del secretario Meyer, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano cede la palabra para réplica a la diputada Azucena Rodríguez.

En su réplica, consideró que el programa de mejoramiento urbano busca que las comunidades con alta marginación y violencia cuenten con un desarrollo armónico bajo el principio de ciudades sustentables y seguras que logren el bienestar social y económico y ambiental. Solicitó la asignación de los recursos a sectores que realmente lo necesitan.

Finalizada la intervención de la diputada Azucena Rodríguez, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, brinda la palabra por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social al diputado José Francisco Esquitin Alonso.

El diputado Esquitin Alonso realiza las siguientes preguntas:

¿Qué acciones derivadas de la Política Nacional de Vivienda se han tomado para combatir el estancamiento del sector vivienda a raíz de la crisis por el Covid-19?

¿Cuáles serán como cabeza del sector vivienda que está instrumentando en comparación con administraciones anteriores.

Finalizada la intervención del diputado Esquitin Alonso, el presidente cede la palabra al secretario Meyer para su respuesta.

El secretario Meyer da respuesta explicando las acciones para visualizar los grandes proyectos a realizar con base en un diagnóstico de la vivienda, en un universo de nueve millones de viviendas con rezago habitacional, 80 por ciento para mejoramiento o ampliación y atendiendo autoproducción, proponiendo la modificación de la legislación para adecuarla a los objetivos, atendiendo ya 380 mil apoyos y créditos.

Finalizada la respuesta, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano brinda la palabra al diputado José Francisco Esquitin.

En su réplica el diputado Esquitin solicitó no abandonar a los que más necesitan, debe haber voluntad para apoyar a la población más vulnerable.

Finalizada la réplica el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, para participar a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, brinda la palabra a la diputada Pilar Lozano Mac Donald.

En su intervención la diputada Pilar Lozano Mac Donald llevó a cabo las siguientes preguntas:

¿Nos podría decir, si el 50 por ciento del presupuesto del Programa de Mejoramiento Urbano, que informa se ha aplicado en zonas metropolitanas, se refiere a las 74 zonas metropolitanas?

¿Nos podría especificar a qué zonas metropolitanas se ha orientado ese recurso?

¿A qué proyectos se ha destinado esos recursos en esas zonas metropolitanas?

Finalizada la intervención de la diputada Pilar Lozano, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano brinda la palabra al secretario Román Meyer para contestar los cuestionamientos.

El secretario Meyer Falcón informa que se han apoyado 23 zonas metropolitanas, con un monto de 6 mil 400 millones de pesos. Coadyuvando a nivel barrial con necesidades muy puntuales, en ciudades como Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Acapulco, Bahía de Banderas, las diez ciudades fronterizas, en 2020, Puerto Vallarta, Salina Cruz, Coatzacoalcos. Informó que se atienden las necesidades básicas en las colonias de mayor marginación, a nivel barrial. Informa que han coadyuvado en la instalación de 97 consejos consultivos, entre los cuales 52 son comisiones de ordenamiento metropolitano y consejos consultivos 15 y consejos estatales de ordenamiento territorial 30, conjuntamente con los tres órdenes de gobierno. Reiteró los trabajos en 23 zonas metropolitanas con inversión de 6 mil 400 millones de pesos.

Finalizada la respuesta del secretario Meyer, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano cede la palabra para réplica a la diputada Pilar Lozano Mac Donald.

En su intervención la diputada Pilar Lozano refiere la reforma constitucional aprobada que establece el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, lamentó la falta de coordinación entre autoridades que genera un alto costo económico y social, lo que requiere políticas públicas para atender esta problemática que persiste en las 401 ciudades que conforman las 74 zonas metropolitanas, 132 conurbaciones y 195 centros urbanos, donde residen 92.6 millones de personas, representando 74.2 por ciento del total de la población nacional, por eso la necesidad de un nuevo paradigma de desplazamiento de la población, con una movilidad sustentable, segura, accesible. Consideró que existen grandes oportunidades para la planeación de una movilidad integral. Planteó la necesidad de avanzar hacia una legislación en materia de seguridad vial, hizo el exhorto para que desde el gobierno se puedan cerrar filas en tres temas fundamentales. Uno: lograr una alternativa presupuestaria para 2021, para que no sólo se atiendan a 23 sino que sean las 74 zonas metropolitanas. Externó la duda de cómo se escogieron los proyectos que engloban los 6 mil 400 en las 23 zonas metropolitanas.

Dos: impulsar la aprobación de la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México aprobada por la comisión, y que se encuentra empantanada.

Tres: avanzar en una ruta de trabajo para lograr un nuevo cuerpo normativo para una mejor movilidad y seguridad vial.

Finalizada la réplica de la diputada Pilar Lozano, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, brinda la palabra por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a la diputada Maricruz Robledo Gordillo.

La diputada Robledo Gordillo externó los siguientes cuestionamientos:

¿Qué acciones realiza Sedatu y las autoridades del sector agrario para proteger el derecho de las mujeres que trabajan en el campo mexicano?

¿Qué estrategias está llevando a cabo el ramo para garantizar el reconocimiento de las mujeres que viven y producen en núcleos agrarios?

¿Hay algún mecanismo interinstitucional con Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) para fomentar actividades productivas y contribuir al empoderamiento de la mujer rural?

Finalizada la intervención de la diputada Robledo Gordillo, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano brinda la palabra al secretario Román Meyer para contestar las preguntas formuladas.

El secretario informa que la representación de las mujeres en el sector agrario es uno de los temas pendientes, informó que existen 24 por ciento de mujeres como ejidatarias y comuneras y de ese porcentaje sólo 6.6 por ciento están representadas en órganos de representación de ejidos y comunidades agrarias. La Sedatu ha venido trabajando con la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, para atender de manera eficiente a las mujeres que requieren trámites para ser poseedoras de la titulación. Y con Sader se trabaja para prever el cambio generacional y con Fifonafe la instalación de mesas agrarias para atender los problemas del campo buscando evitar conflictos sociales. Informó que para depósito de vista de sucesión han brindado 158,000 asesorías, en renovación de órganos de vigilancia, se han hecho 12 mil asesorías, resolución de conflictos 5 mil 500 acciones, actualización de reglamentos internos con 773 buscando la inclusión de mujeres, asesorías jurídicas con 61 mil acciones, en juicios agrarios 62 mil representaciones. En materia de

Registro Agrario Nacional, con 149 núcleos atendidos, certificados y títulos expedidos 74 mil impactando más de 100 mil hectáreas, en este año 700 mujeres recibieron títulos agrarios.

Finalizada la respuesta del secretario Meyer, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano cede la palabra para réplica a la diputada Maricruz Robledo Gordillo.

La diputada Robledo reconoció el trabajo en materia de reconstrucción y de vivienda, informó que ha turnado casos de demandas de Chiapas que solicita sean atendidas en el ejercicio fiscal de 2021, solicitó una visita de campo, para constatar los trabajos de reconstrucción.

Finalizada la réplica de la diputada Maricruz Robledo, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, brinda la palabra por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Brasil Alberto Acosta Peña.

El diputado Brasil Acosta formuló las siguientes preguntas:

¿Cuál es el avance de los programas de vivienda y reconstrucción?

¿Cuántos empleos directos se han generado ante la ampliación de la estrategia de vivienda?

¿Cuáles son los candados para evitar desvíos y corrupción?

¿Qué medidas se están tomando para atender las acusaciones presentadas por damnificados de los sismos?

Finalizada la intervención del diputado Brasil Acosta, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano brinda la palabra al secretario Román Meyer para contestar las preguntas formuladas.

El secretario Meyer precisó que el monto para el programa de vivienda emergente es de 9 mil 400 millones de pesos con 165 mil acciones de vivienda a nivel nacional, informó en el programa de reconstrucción van 4 mil acciones de vivienda, en vivienda 74 por ciento de avance en la reconstrucción, expresó que la obligación del Estado mexicano es atender a la población que no tiene la capacidad financiera para atender afec-

taciones de los sismos. Y que están en disposición de atender todas las observaciones que en la materia existan.

Finalizada la respuesta del secretario Meyer, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano cede la palabra para réplica a la diputada Hortencia Noroña Quezada.

La diputada Noroña Quezada en la réplica se refirió a los problemas que genera la metropolización de las ciudades, consideró que falta una estrategia de largo plazo, hizo referencia a la importancia de atender la migración, consideró que la adecuada gestión del territorio rural y urbano, es una oportunidad para lograr bienestar en todas las regiones del país, y lograr los objetivos suscritos por nuestro país en la agenda internacional. Consideró importante la colaboración entre los gobiernos nacional, estatal y municipal para la vivienda, ordenamiento territorial, desarrollo agrario y urbano.

Finalizada la réplica de la diputada Noroña Quezada, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, brinda la palabra por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Adolfo Torres Ramírez.

El diputado Torres Ramírez, realizó las siguientes preguntas:

¿Cuáles fueron las razones de la secretaría a su cargo, para apoyar la decisión de eliminar el Fondo Metropolitano y el Fondo Minero?

¿Cuáles fueron los resultados en dos años de su gestión que permitieron decidir que los fondos no eran necesarios?

¿Van a enviar una iniciativa para reformar la fracción V del artículo 36 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por ahí sigue estableciendo el Fondo Metropolitano como mecanismo y fuente de financiamiento de las acciones metropolitanas incluyendo el plan de movilidad 4S?

¿Qué apoyos van a suplir los recursos para las acciones que estaban dirigidos para estos fondos, pues para muchos municipios el fondo minero apoyaba hasta 10 veces para obra, que el presupuesto normal?

¿Observa descontento en esto? ¿Se han acercado presidentes municipales o gobernadores ante la supresión de estos recursos?

Finalizada la intervención del diputado Adolfo Torres, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, brinda la palabra al secretario Meyer para contestar las preguntas.

El secretario informa que el Fondo Metropolitano en su gestión pasó de ser distributivo a concursable, que distintas secretarías están atendiendo acciones metropolitanas, sin considerar si una obra como un distribuidor vial es más importante que un parque, informó que la secretaría no ha tenido vínculo alguno con la eliminación de los fondos, informó que siguen trabajando con presidentes municipales para apoyo técnico para la gestión de recursos para infraestructura, y en la actualización de instrumentos de planeación, para desarrollo urbano, para uso de suelo y catastros para que tengan la capacidad recaudatoria fiscal.

Finalizada la respuesta del secretario Meyer, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano cede la palabra para réplica al diputado Adolfo Torres Ramírez.

El diputado Torres Ramírez consideró que la eliminación del Fondo Metropolitano y el Fondo Minero vulnera los derechos de la población con un bajo desarrollo humano, que con ello nuestro país, incumple los Objetivos del Desarrollo Sostenible, principalmente nueve, industria, innovación e infraestructura, donde una de sus metas consiste en desarrollar infraestructuras viables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas. La falta de estos fondos impacta el Objetivo 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles que pretende para 2030 que todas las personas tengan servicios básicos, adecuados, seguros y asequibles. También consideró se vulnera la autonomía de los municipios para administrar su hacienda, vulnerando la fracción IV del artículo 115 constitucional.

Finalizada la réplica del diputado Adolfo Torres Ramírez, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, brinda la palabra por el Grupo Parlamentario de Morena la diputada Lucía Flores Olivo.

La diputada Lucía Flores en su participación formuló las siguientes preguntas:

¿Qué están haciendo la Sedatu y las instituciones de vivienda para apoyar a las mexicanas y los mexicanos?

¿Qué ha hecho el sector para incentivar la generación de empleos y la inversión?

Finalizada la intervención de la diputada Lucía Flores, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, brinda la palabra al secretario Meyer para contestar las preguntas.

El secretario explicó la importancia de la construcción en tiempos de crisis para la dinamización de la economía, explicó que el Programa de Mejoramiento Urbano es un instrumento para reactivar la economía en un sentido diferente, en lugar de grandes obras, busca realizar infraestructura de carácter social, atendiendo el espacio individual de la vivienda con su entorno, con una lógica de desarrollo urbano y conectividad, incentivando el comercio y el empleo a nivel local.

Finalizada la respuesta del secretario Meyer, el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano cede la palabra por Morena, para réplica al diputado Alfredo Vásquez Vázquez.

En su intervención el diputado Vázquez Vázquez, consideró que aun cuando el modelo del gobierno ha cambiado, aún hay inercias, conservadurismo, y una oposición férrea, que se rehúsa a perder sus privilegios y vivir fuera del presupuesto.

En relación al programa de mejoramiento urbano, busca regular la tenencia de la tierra y mejorar las condiciones del paisaje urbano entorno inmediato a las viviendas de la población más vulnerable, reconoció el trabajo en materia agraria por la atención de conflictos como el de Montes Azules, en el estado de Chiapas, Solicitando retomar la mesa de trabajo. También llamó la atención hacia la problemática de desplazados de Ocosingo, Altamirano, de las Margaritas, en Chiapas.

Finalizada la réplica del diputado Alfredo Vásquez Vázquez el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano informa que ha culminado la segunda ronda de participaciones agradeció el apoyo de diputadas, diputados y del secretario para el adecuado desarrollo de la comparecencia en esta conducción, anunciando que la comparecencia prosigue a cargo de la diputada Pilar

Lozano Mac Donald, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

La diputada Pilar Lozano inicia la conducción declarando un receso de cinco minutos.

Finalizado el receso, la diputada Pilar Lozano Mac Donald procede a iniciar la conducción de la última ronda de participaciones informando que las y los diputados inscritos, han sido registrados por el coordinador de cada grupo parlamentario, el orden de presentación será creciente en el orden de conformación de la Cámara de Diputados, que el formato a seguir conforme al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, será la participación para pregunta, respuesta inmediata del secretario y réplica de la o el diputado.

La presidenta informa que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ha declinado la participación, y el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, también ha declinado su participación.

Acto seguido la presidenta Pilar Lozano Mac Donald, brinda la palabra por el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, al diputado José Francisco Esquitin Alonso.

El diputado Esquitin Alonso, por problemas de conexión, no se encuentra presente, la diputada Adriana Gabriela Medina, de Movimiento Ciudadano, también tiene problemas de conexión.

Por lo tanto, la presidenta brinda la palabra por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, al diputado Emilio Manzanilla Téllez.

El diputado Manzanilla Téllez realizó las siguientes preguntas:

¿Cuál es el mecanismo que se implementó para evitar el saqueo de terrenos nacionales, evitando que puedan ser enajenados de manera ilegal y evitar la especulación?

Finalizada la participación del diputado Manzanilla Téllez, la presidenta brinda la palabra al secretario, maestro Román Guillermo Meyer Falcón para su respuesta.

El secretario informó que el convenio contraído por la Sedatu con la Unidad de Inteligencia Financiera, refuerza un conjunto de acciones que han venido implementando para combatir la corrupción en todo el Ramo 15, debido a que la Secretaría sufrió un desvío importante, el convenio apoya a que en el proceso de licitaciones, las empresas que se suscriban sean también sean revisadas por la Unidad de Inteligencia Financiera, informó que al llegar a la Secretaría procedieron a renovar los equipos técnicos, se reestructuró por completo en todas las áreas. Consideró que habrá pendientes que se deben seguir trabajando, se da seguimiento a todos los representados a efecto de atender cualquier inconformidad. Evitando que se sigan dando favores personales o políticos sobre todo en proceso de enajenación, comentó que efectivamente fue en las dos penínsulas donde se enajenaron, para el desarrollo de grandes complejos turísticos, en administraciones pasadas terrenos nacionales a costos ridículos, informó que al llegar encontraron 196 procesos con un estimado de 3 mil 200 millones de pesos de pérdida, por lo que se frenó el ese proceso, informó que ahora se pretende que de llevarse a cabo enajenaciones de terrenos nacionales, ahora se vean con una visión de desarrollo regional, local y ambiental.

Finalizada la respuesta del secretario, la diputada Pilar Lozano, brinda la palabra para réplica al diputado Emilio Manzanilla Téllez.

El diputado Manzanilla, definió conforme al Instituto Mexicano de Estadística y Geografía (Inegi) a una zona metropolitana, más de 50 mil habitantes, rebase urbano de límites territoriales con integración socioeconómica, teniendo actualmente 74 zonas metropolitanas, comentó la Secretaría de la Función Pública informa que en materia de obra pública, se llevaron a cabo 127 actos de fiscalización, 36 auditorías, 50 visitas de supervisión y 41 verificaciones de calidad, que derivaron en 674 observaciones con un monto por aclarar, justificar o recuperar de 20 mil 598 millones de pesos, mencionó casos de corrupción en Puerto Vallarta y Amozoc, Puebla, y el libramiento de Perote, Veracruz, finalmente, refrendó el apoyo de su grupo parlamentario para desterrar la corrupción.

Finalizada la réplica del diputado Emilio Manzanilla Téllez, la diputada Pilar Lozano, brinda la palabra por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a la diputada María Esther Alonso Morales.

En su intervención la diputada Alonso Morales realizó las siguientes preguntas:

¿Cuál es la situación actual de los pobladores que han sido afectados por los trabajos del Tren Maya?

¿Usted ha tenido un acercamiento con ellos?

¿A cuántos se les ha reubicado e indemnizado?

¿Cuáles son los principales retos del ordenamiento territorial de la región?

Finalizada la presentación de preguntas de la diputada Alonso, la diputada Pilar Lozano, brinda la palabra al secretario Meyer para su respuesta.

El secretario informa que en relación al Tren Maya, y el Corredor del Istmo, ha llevado a cabo reunión técnica con presidentes municipales de Quintana Roo, se presentó la propuesta técnica del programa de desarrollo regional, lo cual replicará en el resto de los estados relacionados al Tren Maya, comentó que ha habido 15 mesas de trabajo por la Procuraduría Agraria, y participado en 12 asambleas, con el criterio presidencial de que los ejidos no se vendan, sino que se sumen al proyecto y sean partícipes del desarrollo. Con la meta de que cuando se haya consolidado el proyecto del Tren Maya, el Programa de Mejoramiento Urbano ya haya tenido los resultados correspondientes y actualizados los instrumentos de ordenamiento y preservación ecológica.

Finalizada la respuesta del secretario Meyer, la diputada Pilar Lozano cede la palabra a la diputada María Esther Alonso Morales.

En la réplica, la diputada Alonso considero importante la realización de grandes proyectos para retomar la economía y el desarrollo de esas regiones del país, pero consideró que el Tren Maya, más problemas que beneficios, no sólo por los impactos medioambientales sino también por problemas sociales en materia agraria y arqueológicos, hay pobladores que han exigido el cese de los trabajos o el pago justo de las tierras, que no se afecte su patrimonio, consideró que es necesaria una verdadera estrategia de ordenamiento y planeación territorial previendo pago justo, reubicación en espacios dignos, garantizando acceso a servicios fundamentales, agua potable, luz, medios de comunica-

ción, escuelas, clínicas y hospitales. No olvidar que el autoconsumo es vital para la mayoría de los campesinos, ello podría afectar su seguridad alimentaria y subsistencia, la riqueza arqueológica puede estar amenazada por la sola construcción y no se debe poner en peligro.

Finalizada la réplica de la diputada Alonso, la diputada Pilar Lozano Mac Donald, brinda la palabra por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Carlos Carreón Mejía para formular sus preguntas.

El diputado Carreón, llevo a cabo las siguientes preguntas:

¿De dónde va salir el recurso de 30 mil millones de pesos anunciados?

¿En qué medida estas acciones ayudarán a las ciudades y zonas urbanas a mitigar los efectos económicos, sociales y ambientales causados por la pandemia?

Finalizada la intervención del diputado Carlos Carreón, la diputada Pilar Lozano Mac Donald, brinda la palabra al secretario Meyer para contestar las preguntas.

El secretario Meyer informa que la Secretaría ha estado trabajando con una visión de desarrollo integral, informó sobre la capacitación de funcionarios municipales, donde se hace hincapié de la importancia de atlas de riesgos para determinar dónde sí y dónde no urbanizar, no se debe permitir la urbanización donde cada uno o dos años se inunda, invertir en materia de prevención cuesta un peso, la reparación cuesta ocho pesos.

Finalizada la respuesta del secretario Meyer, la diputada Pilar Lozano, brinda la palabra al diputado Carlos Carreón Mejía para la réplica.

El diputado Carreón en su participación expresa que es claro que no sabemos de dónde pueden salir los 30 mil millones de pesos que hacen falta para agilizar estos temas. Hizo referencia al convenio de colaboración suscrito por el secretario con el titular de Semarnat para la conservación de zonas urbanas y fortalecer su resiliencia ante el cambio climático, para cumplir con los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda

2030, consideró que se requiere de un nuevo pacto fiscal que permita a los municipios contar con más ingresos para cumplir con sus responsabilidades, solicita al secretario priorización para la aplicación de recursos.

Finalizada la réplica, del diputado Mejía, la diputada Pilar Lozano Mac Donald, brinda la palabra por el Grupo Parlamentario de Morena, a la diputada Ana Lilia Guillén Quiroz.

La diputada en su intervención realizó las siguientes preguntas:

¿Cuáles son los criterios técnicos que se utilizan para etiquetar recursos?

¿Cómo se asegura la Sedatu que haya transparencia en la selección de los municipios en para estos dos programas?

¿La Sedatu tiene mecanismos para atender las demandas ciudadanas, sobre estos asuntos?

Finalizando la presentación de preguntas de las diputadas Guillén, la presidenta Pilar Lozano Mac Donald, le brinda la palabra al secretario Román Meyer Falcón, para su respuesta.

El secretario Meyer informó que la selección de ciudades, primero se toma en cuenta a las ciudades que forman parte del Sistema Urbano Nacional, que tiene más de 50 mil habitantes, además las que tienen mayor rezago, este rezago se ubica en gran parte en el centro y sur del país, reiteró que la planeación debe ser previa a la acción, otro aspecto es el desarrollo regional buscando elementos complementarios que detonen el desarrollo de las economías locales.

Finalizada la respuesta del secretario Meyer, la diputada Pilar Lozano Mac Donald, brinda la palabra al diputado Javier Hidalgo Ponce, para la réplica correspondiente.

El diputado Javier Hidalgo en su participación expone el posicionamiento de su grupo parlamentario en el sentido de respaldar la gestión del secretario, en la consideración de que se encuentra cumpliendo con la promesa del presidente de transformar al país desde abajo, desde las ciudades olvidadas, hasta las colonias

de mayor violencia y círculos de pobreza, manifestó que están atentos y dispuestos al diálogo respetuoso, productivo e ininterrumpido, considero que aún faltan varias acciones pendientes, y que el Ramo 15 otorga los recursos suficientes para continuar con los programas de mejoramiento urbano, emergente de vivienda social, nacional de reconstrucción y en temas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. Anunció que su grupo parlamentario apoya que el Fondo Metropolitano sea sustituido por el Programa de Mejoramiento Urbano, añadiéndole la vertiente de movilidad y seguridad vial y la de desarrollo metropolitano, para lograr eficiencia y evitar subejercicios. Consideró que la publicación de la política nacional de vivienda no se ha detenido y que la Sedatu trabaja en su adecuación para estar lista cuanto antes, en beneficio de las y los mexicanos.

Finalizada la réplica del diputado Hidalgo, la presidenta informa que el secretario, maestro Román Meyer Falcón ha solicitado la palabra, por lo que se le brinda para una última intervención en esta comparecencia.

El secretario en su alocución final agradeció a los diputados el espacio de diálogo, comentó que no es un trabajo individual, sino uno colaborativo de todos los funcionarios que participan en el Ramo 15, con una nueva visión de desarrollo territorial incluyente desde Tijuana hasta Tapachula, poniendo el acento en la calidad de las acciones, que la obra pública debidamente terminada, deba ser de calidad precisamente por ser pública. Con un trabajo en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y con todos los gobiernos municipales que no dependan exclusivamente de aportaciones federales, reforzar sus capacidades técnicas, con una mejor capacidad fiscal y de seguimiento ciudadano, para abatir las desigualdades en materia urbana. Anunciando puertas abiertas en Sedatu.

Al finalizar la participación del secretario, maestro Román Meyer Falcón, la presidenta le solicitó su disposición a contestar posteriormente por escrito las preguntas que por cuestiones técnicas no se hayan logrado plantear, el secretario Meyer acepta.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald informa que para finalizar habrán de hacer uso de la palabra los diputados presidentes de las comisiones unidas en el presente ejercicio, por lo que brinda la palabra al diputado

Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión Asuntos Frontera Sur.

El presidente Bonifaz Moedano expresó que este nuevo ejercicio de comunicación con la ciudadanía ha dado oportunidad de reafirmar que es posible que en el debate respetuoso y ordenado la expresión de las ideas se haya dado, felicitó a todos los legisladores por su inteligencia legislativa y se manifestó honrado por haber participado en este intercambio democrático entre el Ejecutivo de la República y este Poder Legislativo, quedó clara la estrategia de coordinación que atienden los conflictos agrarios, se da ordenamiento territorial, se observa la intervención en la propiedad social para la organización de los núcleos agrarios, así como el aprovechamiento y cuidado del ambiente, las mesas agrarias ha dado atención a conflictos rurales, dando certeza jurídica, reiteró el reconocimiento al trabajo, expreso disposición a seguir construyendo los canales necesarios para el bienestar de los mexicanos.

Finalizada la participación del presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz, la presidenta diputada Pilar Lozano, brinda la palabra al diputado Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda.

El presidente diputado Carlos Torres Piña, agradece la disposición al secretario Meyer para participar en este ejercicio republicano, que es importante atender para informar a la ciudadanía de la situación que se desarrolla en esta secretaría, que como legisladores toca recoger las inquietudes a ras de tierra, y que las que se han manifestado aquí por parte de los legisladores, han sido respondidas y despejado algunas dudas, considero que el quehacer del Ejecutivo no es sencillo, pues consideró que el Estado se encontraba en condición deplorable, asolado por la corrupción, la desigualdad, la falta de equidad y falta de transparencia, afectado además por el Covid-19, reconoció que la Secretaría a pesar de las condiciones en que recibió, ha llevado a cabo grandes avances, pero también existen pendientes que hay que resolver a la brevedad, por eso están pendiente para trabajar de la mano en esta encomienda, saludando y felicitando a legisladores de las tres comisiones unidas.

Finalizada la participación del diputado Carlos Torres Piña, el diputado Samuel Herrera Chávez pidió sean atendidas las peticiones registradas en el chat y que hace llegar al secretario a través del enlace legislativo.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald, en su carácter de presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, tomó la palabra.

En su intervención la diputada Pilar Lozano expresa la claridad de que los paradigmas del desarrollo y las ciudades deben modificarse, fenómenos naturales derivados del cambio climático, las crisis económicas y sanitarias, las ciudades deben estar preparadas para una reacción eficaz ante situaciones de emergencia. Se debe trabajar para lograr ciudades más equitativas y resilientes, consideró que la pandemia hace evidente diferencias sociales entre hombres y mujeres en materia de vivienda, empleo, espacio público y movilidad. Las mujeres enfrentan desigualdad en responsabilidades del hogar, sufren precariedad laboral, y violencia en espacios públicos. Ello hace necesario la inclusión de la perspectiva de género en desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la movilidad.

Se debe tomar en cuenta estas preocupaciones en los proyectos, realizando estudios profundos y certeros, para hacer efectivo el derecho de las mujeres a la ciudad, preservando los objetivos del programa nacional de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, con una integración de las dimensiones ambiental, social, cultural y económica, así como la promoción del cuidado de la biodiversidad y la reconciliación de las personas en su entorno natural.

Expresó al secretario su confianza de que el incremento en el presupuesto de la Sedatu fortalezca el territorio y la infraestructura estimulando el desarrollo económico del país ante los efectos de la pandemia del Covid-19 y la crisis económica, hizo votos porque la secretaría oriente correctamente los recursos para beneficios equitativos en todo el territorio nacional con sustentabilidad, resiliencia, justicia social y perspectiva de género, y que no dejará en desamparo presupuestal a las 74 zonas metropolitanas del país.

Finalizada su participación la diputada Pilar Lozano Mac Donald, prosiguió con el siguiente punto del orden del día, consistente en la aprobación del acta de la reunión de comisiones unidas, debido a que la fecha próxima para efectuar reunión de comisiones unidas es incierta se somete a votación la aprobación del acta de la presente reunión de comisiones unidas.

La presidenta consulta a la asamblea si se aprueba el acta.

En virtud de que la mayoría ha manifestado su aprobación y no habiendo votos en contra ni abstenciones, se declara aprobada el acta de la presente reunión de Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; de Vivienda; y de Asuntos Frontera Sur, con modalidad a distancia de fecha 29 de octubre de 2020, reúnanse las firmas correspondientes y remítase a la Mesa Directiva para su publicación.

La reunión de comisiones unidas finalizó en la misma fecha 29 de octubre de 2020, levantándose la sesión a las 14:51 horas.

Dando fe

Por la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

Diputados: Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica), presidenta; Raquel Bonilla Herrera (rúbrica), Javier Ariel Hidalgo Ponce, Alejandro Mojica Toledo, Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica), Lizbeth Mata Lozano (rúbrica), Adolfo Torres Ramírez (rúbrica), Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica), Óscar Jiménez Rayón (rúbrica), Luis Enrique Martínez Ventura (rúbrica), Adriana Gabriela Medina Ortiz (rúbrica), Francisco Javier Saldívar Camacho (rúbrica), Carlos Alberto Morales Vázquez (rúbrica), Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Aleida Alavez Ruiz, Nohemí Alemán Hernández (rúbrica), Gabriela Cuevas Barrón, Lucio de Jesús Jiménez, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Rafael Hernández Villalpando, César Agustín Hernández Pérez, Samuel Herrera Chávez (rúbrica), Emilio Manzanilla Téllez, Hortencia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Hilda Patricia Ortega Nájera (rúbrica), Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica), Norma Azucena Rodríguez Zamora (rúbrica), María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Absalón García Ochoa (rúbrica), Ulises García Soto (rúbrica), Armando González Escoto (rúbrica).

Por la Comisión de Vivienda

Diputados: Carlos Torres Piña, presidente, Alejandro Carvajal Hidalgo, María Chávez Pérez, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Lucía Flores Olivo, Ana Lilia Guillén Quiroz, José Francisco Esquintín Alonso, Bonifacio Aguilar Linda, David Bautista Rivera, María Beatriz López Chávez, María Esther Mejía Cruz, Jorge Luis Montes Nieves, Verónica Ramos Cruz, Juan Francisco Ramírez Salcido, Maricruz Roblero Gordillo, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Claudia Tello Espinosa, Alberto Villa Villegas (rúbricas).

Por la Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica), presidente; Carlos Carreón Mejía (rúbrica), María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Benjamín Robles Montoya (rúbrica), Zulma Espinoza Mata (rúbrica), Maximino Alejandro Candelaria, Javier Manzano Salazar (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez, Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, RELATIVA A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 7 DE OCTUBRE DE 2020

Presidencia: Diputado Manuel Rodríguez González

Secretaría: Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz

Hora de inicio: 10:00 horas

Hora de término de reunión: 11:00 horas

Quórum inicial: 20 diputados

Quórum final: 29 diputados

A las 10:00 horas del miércoles 7 de octubre de 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en mezanine sur del edificio A, para llevar a cabo la duodécima reunión ordinaria según el siguiente orden del día:

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima primera reunión ordinaria;

4. Lectura y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020;

5. Lectura y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020;

6. Lectura y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Energía para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura;

7. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional;

8. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNH a implementar el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados en materia de auditorías a los sistemas de medición de hidrocarburos y a sus mecanismos de medición llevados a cabo por terceros acreditados;

9. Asuntos generales;

10. Clausura.

Se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Manuel Rodríguez González: Se aprueba el orden del día. Antes de pasar al siguiente punto, quiero darle la bienvenida como integrantes de la Comisión de Energía a la diputada Zulma Espinoza Mata, representante del Partido Verde; y a Luis Fernando Salazar Fernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Sean ustedes bienvenidos.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria de la Comisión de Energía. Considerando que dicho documento fue remitido dentro del plazo legal establecido por el Reglamento a todas las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, solicito

a la Secretaría consulte en votación económica si es de obviarse la lectura del referido documento.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: A solicitud de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de obviarse la lectura del acta de la undécima reunión ordinaria de esta comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Presidente, aprobado por unanimidad.

El presidente Manuel Rodríguez González: Se dispensa la lectura del acta referida. En consecuencia, solicito a la Secretaría consultar en votación económica la aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria de esta comisión.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se consulta en votación económica la aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria de esta comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Manuel Rodríguez González: Aprobada el acta. El siguiente punto en el orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del Informe de actividades correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2019 a 29 de febrero de 2020. Considerando que dicho documento fue remitido dentro del plazo legal establecido por el Reglamento a todas las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, solicito a la Secretaría consulte en votación económica si se dispensa la lectura de dicho documento.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: A solicitud de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del informe de actividades correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2019 a 29 de febrero de 2020. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias. Se dispensa su lectura. En consecuencia, solicito a la Secretaría consultar en votación económica la aprobación del informe referido.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se consulta en votación económica la aprobación del Informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Manuel Rodríguez González: Aprobado. El siguiente punto en el orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del Informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020. Considerando que dicho documento fue remitido dentro del plazo legal establecido por el Reglamento a todas las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, solicito a la Secretaría consulte en votación económica si se dispensa la lectura de dicho documento.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: A solicitud de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del Informe de actividades correspondiente al periodo 1 de marzo de 2019 a 31 de agosto de 2020. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias. Se dispensa su lectura. En consecuencia, solicito a la Secretaría consultar en votación económica la aprobación del informe referido.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se consulta en votación económica la aprobación del Informe de actividades correspondiente al 1 de marzo de 2019 a 31 de agosto de 2020. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, aprobado por unanimidad.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, aprobado. El siguiente punto en el orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del programa de trabajo de la Comisión de Energía para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Considerando que dicho documento fue remitido dentro del plazo legal establecido por el reglamento a todas las diputadas y diputados integrantes de esta comisión, solicito a la Secretaría insulte en votación

económica si se dispensa la lectura de dicho documento.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: A solicitud de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del programa de trabajo de la Comisión de Energía. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Señor presidente, aprobado por unanimidad.

El presidente Manuel Rodríguez González: Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra con relación al programa anual de trabajo, tiene la palabra hasta por tres minutos. Diputado Enrique Ochoa, adelante.

El secretario Diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días, compañeras y compañeros de la Comisión de Energía, es un gusto estar aquí presente con ustedes. El programa de trabajo de la Comisión de Energía es un documento muy importante, donde en algunos de los puntos se señala la importancia de impulsar el desarrollo de las energías limpias y de las energías renovables en el país. Considero que este ha sido un tema que ha generado unión entre las distintas posturas muy respetadas dentro de la Comisión de Energía, ha sido un punto y un espacio de consenso para todas y todos.

Felicito al presidente que ha incluido este punto, el apoyo a las energías limpias y energías renovables en el programa de trabajo. Otro de los elementos muy importantes en el programa de trabajo es que se enuncia el cumplimiento de la responsabilidad que tiene esta comisión de revisar oportunamente el contenido del anteproyecto del Presupuesto de Egresos en materia energética para entrar a la discusión presupuestaria en las semanas y meses por venir.

Y aquí quisiera anticipar que se advierte en el anteproyecto de Presupuesto de Egresos que hay una disminución cercana al 12 por ciento en el presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad. Es una disminución importante en rumbos tan significativos para el país, como el mantenimiento de las centrales de generación de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad o una disminución importante también en los proyectos de transmisión de energía eléctrica, donde la Comisión Federal de Electricidad tiene una actividad

monopólica reservada por la Constitución en esa importante área de la economía.

Y también se advierten pocos recursos para la inversión en nuevas centrales de generación de energía eléctrica. Estas tres señales de alerta creo que son importantes para que la comisión profundice en su estudio y emita una opinión en el sentido de que la Comisión Federal de Electricidad requerirá mayores recursos para cumplir con sus responsabilidades constitucionales y también legales.

De hecho, es el primer presupuesto en los tres años de esta legislatura, donde se observa una disminución en el presupuesto proyectado para la Comisión Federal de Electricidad, a diferencia de los dos presupuestos anteriores que esta comisión estudió y que este Congreso aprobó, donde había un incremento en el presupuesto para la Comisión Federal de Electricidad, en este caso, el anteproyecto muestra una disminución cercana al 13 por ciento, en caso de Petróleos Mexicanos, se ve un ligero incremento en el presupuesto.

Sin embargo, ahí el reto es que, en los números que se han entregado de producción petrolera a esta comisión, se observa que Petróleos Mexicanos, no ha cumplido con sus metas de producción semestre tras semestre, trimestre tras trimestre, año tras año.

Considero que sería relevante que la Comisión de Energía tenga un ejercicio de acompañamiento con Petróleos Mexicanos, precisamente para que este año, en atención a los presupuestos amplios que en exploración y extracción se le otorga a Petróleos Mexicanos, se pueda acompañar para verificar el cumplimiento de las metas que el propio Petróleos Mexicanos ha establecido como objetivo y que, el gobierno federal también lo ha establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

En consecuencia, invito a las compañeras y compañeros de la comisión, en atención al plan de trabajo que se está poniendo a consideración el que le demos seguimiento a las energías limpias, a las energías renovables, que se valore puntualmente la necesidad de incrementar el presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad y que se trabaje en un acompañamiento con Petróleos Mexicanos para el cumplimiento de sus objetivos de incremento en la producción de Petróleo y de Gas Natural.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputado Ochoa. ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer el uso de la palabra en torno al programa anual de trabajo? Muy bien, el diputado Ochoa acaba de hacer un planteamiento, en particular de sumar al Programa Anual de Trabajo el seguimiento a tres puntos, es decir, al tema de energías limpias, mayores recursos para la Comisión Federal de Electricidad y acompañamiento a Pemex, para alcanzar las metas.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Gracias, diputado, perdón. Con respecto al programa de trabajo, registro en la cartera de inversión, que lo desaparecieron este 2020 y lo trasladaron el recurso al patrimonio de Pemex Transformación Industrial y Pemex, a su vez, se lo inyecta a una empresa privada que es PTI, por lo tanto, no tenemos información del avance físico y financiero de la obra, cuando es el proyecto de inversión más importante del gobierno financiado con recursos de nosotros, de los ciudadanos.

Entonces, me parece muy relevante dado que el último informe de Hacienda apareció que Pemex Transformación Industrial trae un subejercicio de 90 mil millones de peso que no se expliquen cómo va realmente la obra de la refinería de Dos Bocas. Ayer vi que, el Fondo Monetario Internacional, hizo un señalamiento, para nosotros los tabasqueños es bien importante que se mantengan los proyectos de inversión, en el estado, pero se tiene que hacer conforme a la normatividad y nos tienen que estar informando cómo se llevan a cabo.

Yo lo que he propuesto, y he registrado ese exhorto ya en diversas ocasiones, es que tengamos una comisión especial que verifique, que le dé transparencia al proyecto más importante, insisto, de este gobierno y que ha sido muy cuestionado por, digamos, muchísimos expertos y nosotros justamente los que le aprobamos cada año los recursos a Pemex.

Para el 2021, si ya revisamos el presupuesto, nos va a llegar otro momento en donde vamos a revisar este tema, se darán cuenta que no viene una aportación a Pemex, sino a Sener, financiara, donde yo estoy suponiendo le van a inyectar estos 40 mil millones de pesos a esta empresa privada, bueno, que se maneja como privada, que es una empresa mayoritariamente de participación estatal.

Entonces, a mí sí me parece relevante que esta comisión incorpore en su programa de trabajo el análisis permanente del proyecto de infraestructura más importante energético que tiene este país y, del cual, sabemos muy poco.

En la Comisión Permanente del año pasado, a partir de varios exhortos que sí se aprobaron, desafortunadamente no así en esta última Permanente, tuvimos informes detallados de la Secretaría de Energía y de Pemex, los últimos que yo he recibido. Entonces, ya tienen más de un año que no recibimos información detallada del avance, físico de la obra, más allá de los videos semanales que por lo menos a mí me dicen muy poco como ciudadana que informa a la Secretaría de Energía.

Sería una propuesta, la pongo a consideración de la mesa.

El presidente Manuel Rodríguez González: Solicitó la palabra el diputado Saúl Huerta.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Gracias, presidente, con su permiso. Con relación al programa de trabajo de la comisión y en relación con la inclusión del tema de las energías limpias es un punto muy importante.

Sin embargo, debemos ser muy cuidadosos y no perder de vista que en el pasado los gobiernos anteriores en complicidad con los inversionistas cargaban al erario público los costos de transmisión, de distribución, de almacenamiento de las energías.

Por supuesto, considero que, esta comisión tiene la visión de que podamos transitar al tema de las energías limpias, sin embargo, sin tener mucho cuidado en que los inversionistas puedan o generar su propia red de transmisión que sería mucho pedir o contribuir al gasto en la transmisión, la distribución y todos los componentes que implica la generación de estas energías limpias. Gracias, es cuanto.

El presidente Manuel Rodríguez González: Diputada Almeida, quería intervenir, ¿no? ¿Alguien más que desee hacer el uso de la palabra? Adelante.

La diputada Ma. De los Ángeles Ayala Díaz: Pues, muy buenos días, compañeras y compañeros. Con el

gusto de saludarlos, presidente. Yo quisiera hacer un exhorto ante esta comisión y ante los señalamientos que se han hecho por parte de la oposición, en el caso nuestro por Morena, que ya nos pongamos a trabajar.

Presidente, yo he visto a usted con toda la buena voluntad de hacer un trabajo en equipo. Desde la oposición PAN, PRI, PRD, hemos mostrado voluntad, ánimo al diálogo, al intercambio de opiniones, a señalar, tenemos las manos abiertas, volteadas hacía arriba. Pues hay que meter a la cárcel a quien se tenga que meter, caray. Pero, en beneficio de las y los mexicanos.

Quiero, a través de usted, porque a través de su partido ustedes sí tienen voz y el señor presidente de la República sí los escucha, porque los demás no los escucha, que haga su papel como primer mandatario. Ya estuvo bueno de este circo, ya estamos cansados.

Yo vengo representando a una cantidad de mexicanas, de ciudadanas y de ciudadanos, fue electa por mayoría, he caminado en las calles, sé del dolor, de la tristeza de las necesidades. A mí ya estos diálogos ya no me sirven. Cada que regreso no hay acciones concretas por parte del Ejecutivo.

Yo sé usted como nos entiende. He tratado, hemos hecho lo mejor y lo seguiremos siendo, porque la violencia no es el camino para seguir. Las mujeres somos constructoras, pero no somos solas, lo hacemos con pareja, par, dos. Hagámoslo así, hagámoslo en par, en pareja, hagámoslo con ese ánimo de servicio porque para eso nos contratamos, para eso salimos a las calles a que votaran por nosotros y no venir a dar circo, maroma y teatro.

A dos años, ¿verdaderamente ustedes creen que lo que estamos haciendo ha sido en beneficio de nuestro país? Yo entiendo que el Ejecutivo tiene algo en su cabeza, pero ¿a poco ustedes están de acuerdo en todo? Digo, hay que decir y señalar lo que está mal. Y estamos de acuerdo y queremos hacerlo por el bien de México, como ustedes lo han señalado: Por el bien de los que más necesitan; se les olvidó en el camino, señoras y señores. Se nos está olvidando.

Presidente, gracias por permitirme este espacio. Verdaderamente yo quisiera que esta comisión siga trabajando en pro de las y los mexicanos, que las iniciativas

que se están proponiendo aquí vayan encaminadas a cuidar la salud, el bolsillo de las familias, que está siendo total y absolutamente lastimado. No se pide nada extraordinario: emigrar a energías limpias, el dejar de apostar a proyectos faraónicos cuando se está muriendo la gente.

Yo no sé cuántos de los que estamos aquí, pero yo sí puedo decir que yo sí salgo a las calles y lamentablemente doña Juanita, que la veía y me ayudaba, hoy ya no está. Y así, por problemas de salud y los servicios que les dan, no es cierto. Falta medicamento, falta atención. Eso no podemos permitirlo ya, la salud es lo más importante, es el tesoro más grande.

Tal vez este no es el lugar, pero sí lo quiero mencionar, el circo de ayer fue terrible. Pero madres de familia que hemos perdido hijos por cáncer no vamos a dar un paso atrás, vamos a luchar por la salud y vamos a luchar porque el presupuesto y los recursos que están en la mesa sean bien aplicados en energía, en medio ambiente, en salud, en educación.

Hagamos equipo, por favor. Nos queda un año, un año donde podemos demostrar cabalmente para qué fuimos elegidos. Le agradezco mucho, presidente.

El presidente Manuel Rodríguez González: Registrados sus comentarios, diputada. Sé que tiene muchas ganas de intervenir, no estuvo en el tema que nos correspondía, pero aquí estamos para dialogar y para expresarnos y con toda libertad. Quiere hacer el uso de la palabra el diputado Ochoa.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, en atención a los comentarios que ha hecho el diputado Benjamín Saúl Huerta Corona sobre el tema de las energías renovables, quisiera dejar un tema muy puntualizado.

Es del dominio público y es de conocimiento de esta comisión que el modelo de subastas eléctricas, renovables, que está en la Ley de la Industria Eléctrica, que se llevarán a cabo en 2015, 2016 y 2017 en el país, arrojaron resultados reconocidos internacionalmente por su transparencia y precios más bajos.

De hecho, en la página de internet de la Comisión Reguladora de Energía se puede acreditar que los costos más bajos de energía disponible para el Sistema Eléc-

trico Nacional, en el mes antepasado y durante todo el año pasado, fueron los producidos por esos parques solares o eólicos, consecuentes con esas subastas.

Todas esas contrataciones pagan sus tarifas de transmisión habitual, ahí no hay subsidio alguno. El modelo al anterior de la industria eléctrica, que fue derogada por la reforma del 2013 y 2014. A esos contratos o permisos se refiere el diputado Saúl Huerta, pero para dimensional el número de parques renovables de aquel modelo, parques solares con aquel modelo fueron tres; hoy en México existen más de 70.

Esos 70 parques obedecen a un nuevo modelo de la industria eléctrica con nuevas reglas y con costos de transmisión sin subsidio. En parques eólicos había bajo el modelo anterior 37, hoy hay más de 70.

Y en dimensión, en su magnitud, pues los parques nuevos generan mucha más energía renovable, energía limpia, que los pocos parques viejos por dos razones elementales: el menor número que se hizo bajo el modelo previo a la reforma del 2013 y la tecnología de aquella etapa era menos eficiente que la tecnología de esta etapa.

Y hacia adelante los avances tecnológicos continúan y cada vez son más eficientes los parques eólicos y los parques solares. Y todos los parques nuevos -todos, sin excepción- pagan los costos de transmisión sin subsidio. Entonces, para desmitificar un poco esa discusión, creo que yo que viendo hacia adelante el marco jurídico actual ya no permite subsidio.

Ahora, aquellos permisos de los parques solares y eólicos de la etapa previa al 2013, pues tiene derechos adquiridos, protegidos por la Constitución. Y, tan es así, que en todos los juicios que están ante los tribunales federales de competencia económica, al sector privado que tiene aquellos permisos -de aquella etapa previa al 2013- se les ha dado la razón materia de amparo y eso es de conocimiento público.

Entonces, nada más para distinguir el debate y pensar hacia adelante, de lo que está hablando el programa de energía de esta comisión es del modelo vigente en la ley, donde no hay subsidio para las energías renovables y energías limpias. Y es el modelo que se está proponiendo y que está establecido en la ley hacia adelante. Y es el que creo que ha dado muy buenos

resultados para nuestro país y que hago yo votos para que de manera compartida podamos trabajar en impulsar.

La otra etapa, a la que se refiere el diputado Huerta, ya está en los tribunales -y es previa al 13- y ya determinarán los tribunales si tiene razón el gobierno federal o tiene razón el privado con su permiso. Hasta ahora los amparos han sido a favor del sector privado, pero démosle seguimiento a ese caso. Pero, creo yo, démosle vuelta a esa página porque está ya en el Poder Judicial y concentrémonos en lo que sí podemos impulsar bajo el nuevo modelo y hacia adelante. Muchas gracias.

El presidente Manuel Rodríguez González: ¿Alguna diputada o diputado que quiera hacer uso de la palabra con el tema del plan de trabajo? Diputado Huerta.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Gracias, presidente. Sin que sea este el momento para entrar en debate respecto a eso, efectivamente, no hay subsidio; sin embargo, el costo de la transmisión por falta de una estructura propia de transmisión y de distribución de los inversionistas en energías limpias se carga al erario público.

Entonces, debemos tener cuidado. Me sumo a la inclusión del tema, presidente, respecto de las energías limpias; sin embargo, creo que es momento de no perder de vista y tener ahí una alerta y que debemos analizar cuidadosamente todos estos temas. Es cuanto, diputado.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputado Huerta. No habiendo, la diputada Ana Lilia Guillén.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Buenos días a todas y todos, compañeros. Me da gusto que aun con las restricciones que nos impone la nueva normalidad estemos en este momento aquí. Y me da gusto porque esto es darle seguimiento a los compromisos contraídos por el presidente en la campaña.

Y yo sí les quiero decir que es obvio que algunos programas de trabajo -en este caso el que presenta la Comisión de Energía- rompen esquemas, se ven diferente, claro, así debe ser. Estamos buscando hacer un

gobierno diferente, una forma diferente de ver a los ciudadanos, de entender que lo que antes no funcionaba no tiene por qué aplicarse o seguirse aplicando sabiendo que no funciona.

Qué bueno que hace hincapié la compañera en diversos temas, como cuando habla de salud, que se recibió una infraestructura, ni siquiera terminada, más de 300 hospitales abandonados, estados en donde, obligados a entregar medicamentos a los ciudadanos y no se les entrega, se lo roban, no hay otro adjetivo, pregúntenos como estamos en Michoacán, en Michoacán no gobierna Morena. Entonces, no esperemos que las cosas se hagan como se venían haciendo, si tenía 36 años dejando a los ciudadanos como un número en las estadísticas de desaparecidos, de muertos, de enfermos, de pobres ¿no?

Esta etapa de transición se nos puede hacer largo dos años, pero incluso puedan ser seis años, para buscar implementar un modelo diferente, incluido el que energías, se esa proponiendo. Se nos exige que bajemos las gasolinas, cuando saben perfectamente que lo dejaron de tal manera, comprometido, que no se pueden bajar de manera automática. Nos dejan un esquema de compra de medicamentos entre los mismos políticos de primer rango y hay nombres y apellidos, cuando menos en Michoacán, identificamos a gente de reconocida trayectoria política y que dejaban los medicamentos tres, cuatro o hasta diez, 20 veces su precio normal, ¡por favor! El presidente solo va a gobernar, no a hacer milagros, que nos rigen en energía en este país. Muchas gracias.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, Diputada Guillén. Desea hacer el uso de la palabra la diputada Nayeli Fernández.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: Muchas gracias, presidente. Solamente hacer hincapié y resaltar que, en el plan de trabajo de la comisión, se está estableciendo en específico el tema de promover las energías limpias y es algo que de verdad se debe de reconocer, porque más allá de los compromisos que tenemos como país, también tenemos compromisos internacionales que asumir para la reducción de emisiones y también, establece el objetivo que tenemos en la Ley de Transición Energética, de generar al menos el 35 por ciento de energías renovables.

Entonces, la verdad solamente resaltar y agradecerle al presidente de la comisión que, de verdad se reitere la importancia y la relevancia de seguir impulsando las energías renovables en el plan de trabajo de la comisión. Es cuanto, muchas gracias.

El presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, diputada. Después de escucharlas a todas y a todos, quiero proponerles que, para redondear las propuestas aquí planteadas, al plan de trabajo le podamos agregar las palabra de seguimiento y acompañamiento a los trabajos en materia de impulso a las energías limpias a, el desarrollo de la Comisión Federal de Electricidad en sus actividades, especialmente en el tema de recursos y también a Pemex, para el seguimiento de las metas de extracción, refinación, incluido la construcción de la nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco.

Si les parece, ya agregado este complemento, yo le pido a la Secretaría consultar en votación económica la aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Energía.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: A solicitud de la presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba el programa de trabajo de la Comisión de Energía para el tercer año de ejercicio, de la LXIV Legislatura. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse en manifestarlo. presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Manuel Rodríguez González: Aprobado. El siguiente punto del orden del día es. La discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional.

Dicho proyecto de dictamen, fue enviado para sus observaciones dentro del plazo legal establecido por el reglamento. A todas las diputadas y diputados integrantes de esta comisión y también, se integra en sus carpetas.

Al respecto, informo que esta comisión, no recibió observaciones sobre el proyecto de dictamen referido, previo a la reunión como se solicitó, salvo el diputado promovente Eulalio Ríos Fararoni quien, en-

vió una observación para modificar el segundo transitorio del dictamen, misma que se les comparte y la cual fue validada por la Secretaría de Hacienda, sin impacto presupuestario y por la Junta Directiva de esta comisión.

Solicito a la Secretaría consultar en votación económica si es de admitirse la propuesta hecha por el diputado Eulalio Ríos Fararoni.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: A solicitud de la presidencia, se consulta en votación económica, si se admite la propuesta de modificación al segundo transitorio del dictamen en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional, hecha por el diputado Eulalio Ríos Fararoni, para quedar como sigue.

Transitorio segundo. Para los efectos de la fracción III del artículo 7o. del presente decreto. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en materia acuícola, deberá aplicar los lineamientos y demás disposiciones aplicables al programa para otorgar precios y tarifas de estímulo de los energéticos agropecuarios a que se refiere el artículo 4 de la presente ley.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Manuel Rodríguez González: Se admite en consecuencia. Se encuentra a discusión el dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional.

Pregunto ¿si existen oradores para hablar en sentido positivo, negativo del dictamen? En caso de no haberlo, procederíamos inmediatamente a su votación nominal.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: Por instrucciones de la presidencia, se consulta a los integrantes de la comisión, si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Manuel Rodríguez González: Suficientemente discutido. En consecuencia, solicito a la Secretaría recoger la votación nominal, del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se solicita a cada diputado decir su nombre, grupo parlamentario y sentido de su voto.

El diputado Armando Reyes Ledesma: Armando Reyes Ledesma, a favor,

La diputada Ma. De los Ángeles Ayala Díaz: Ma. De los Ángeles Ayala, del PAN, a favor.

La diputada Zulma Espinoza Mata: Zulma Espinoza Mata, del Verde, a favor.

El diputado Luis Fernando Salazar Fernández: Luis Fernando Salazar Fernández, Morena, a favor.

La diputada Mónica Almeida López: Mónica Almeida López, PRD, a favor.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Raquel Bonilla Herrera, Morena, a favor.

El diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata: Me abstengo.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Saúl Huerta Corona, diputado por Puebla, Morena, a favor.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Enrique Ochoa Reza, Partido Revolucionario Institucional, a favor.

El presidente Manuel Rodríguez González: Manuel Rodríguez González, Morena, a favor.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: Nayeli Fernández, Morena, a favor.

La secretaria Estela Núñez Álvarez: Estela Núñez Álvarez, Morena, a favor.

El diputado Ricardo De la Peña Marshall: Ricardo De la Peña Marshall, PES, a favor.

El diputado Carlos Enrique Martínez Aké: Carlos Enrique Martínez Aké, Morena, a favor.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Soraya Pérez, Revolucionario Institucional, a favor.

El diputado Alfredo Villegas Arreola: Alfredo Villegas, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni: Eulalio Ríos Fararoni, del Grupo Parlamentario Morena, a favor.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani: Armando Javier Zertuche Zuani, del Grupo Parlamentario del PT, a favor.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Óscar Bautista Villegas, a favor.

La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz: Ana Lilia Guillén, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Juana Carrillo Luna: Juana Carrillo Luna, de Morena, a favor.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: Presidente, le informo que se emitieron un total de 21 votos: 20 votos a favor y 1 abstención.

El presidente Manuel Rodríguez González: Aprobado por 20 votos el dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional. Remítase a la Mesa Directiva para sus efectos conducentes.

El siguiente punto en el del orden día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos a implementar el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados en materia de auditorías a los sistemas de medición de hidrocarburos y a sus mecanismos de medición llevados a cabo por terceros acreditados.

Pregunto si existen oradores a favor o en contra en este tema.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Es una consideración, presidente, que no tiene qué ver, pero el haber leído el exhorto nos puso en contexto que, efectivamente, el Programa de Verificación y Valuación no tiene los recursos suficientes. Digo, afortunadamente el mismo exhorto prevé algunos otros mecanismos como trasladarles los costos a los operadores.

Sin embargo, la situación económica es apremiante y creo que nos abre los ojos de una discusión de más detalle cuando llegue el momento de dar nuestro dictamen sobre el Presupuesto de Egresos de 2021. Sería cuanto, presidente.

El presidente Manuel Rodríguez González: Sí, diputada. Precisamente es un tema que vamos a poder abordar cuando nos corresponda la opinión del presupuesto y tomamos nota para tenerlo registrado. Solicitó el uso de la voz la diputada Mónica Almeida, adelante.

La diputada Mónica Almeida López: Yo quisiera hacer el señalamiento de que este exhorto está transfiriendo atribuciones que no están otorgadas de acuerdo con la ley. No hay un fundamento jurídico en las que se determine que sean los operadores quienes deberían de absorber los costos. De acuerdo a la Ley de Hidrocarburos, en su artículo 43, establece que ésta facultad es exclusiva de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y como bien indica la diputada Soraya, una deficiencia presupuestal no es suficiente para exhortar a una instancia que, además, está solicitando que terceros realicen una atribución, de la cual, legalmente no se puede sostener, legal o jurídicamente hablando.

Y sí, efectivamente, como dice la diputada Soraya, se hizo una disminución en el Ramo 46, en Estudios de Evaluación y Verificación de Hidrocarburos por un menos 20.52 por ciento. Esto significa que una deficiencia presupuestal no puede estar súplica por un exhorto que jurídicamente no podría dársele una atribución que legalmente no la tienen los operadores en este momento, pero sí al contar con la Comisión Nacional de Hidrocarburos y en cuyo caso habría que hacer una forma legal o, mejor aún, revisar el presupuesto derivado de la necesidad urgente de hacer este tipo de auditorías que nos garantizan a los mexicanos la buena aplicación de los recursos.

Entonces, considero que este exhorto no tiene susten-
tos jurídicos y, por lo tanto, mi voto será en contra.

El presidente Manuel Rodríguez González: Solo comentarle, diputada, que el control de todo el proceso lo tendrá en la propuesta la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Solo el traslado del costo de acuerdo a la guía de auditorías de medición de hidrocarburos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, le faculta a poderle trasladar el costo del trabajo.

Sin embargo, escuchando aquí los comentarios para efectos del Presupuesto de Egresos 2021, podemos hacer hincapié cuando nos toque el trabajo de elaborar la opinión de esta comisión en materia de presupuesto, hacer hincapié en esa parte para no trasladárselo a los operadores petroleros. Porque incluye, tanto público como privados en función de que la guía que elaboró la propia comisión le da esa posibilidad, le faculta para hacerlo.

Muy bien, de cualquier manera, estamos en comentarios. ¿Alguien más que desee hablar a favor o en contra? Pues no existen más oradores. Una vez agotada la lista, solicito a la Secretaría consultar de manera económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta de manera económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Mayoría por la afirmativa.

El presidente Manuel Rodríguez González: Suficientemente discutido. En consecuencia, solicito a la Secretaría consultar de forma económica si se aprueba el dictamen con la proposición con punto de acuerdo.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta de manera económica si es de aprobarse el dictamen de la proposición con punto de acuerdo en referencia. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Las diputadas o diputados que estén por abstención sírvanse a manifestarlo. Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente Manuel Rodríguez González: Aprobado. Remítase a la Mesa Directiva para sus efectos

conducentes. El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales. En asuntos generales me gustaría comentarles que la siguiente semana comenzamos el desahogo de las comparecencias ante Comisiones Unidas de Infraestructura y Energía.

En primer término, el 14 de octubre nos acompañará el director general de Pemex, será a las 10 de la mañana de ese día y el 21 de octubre el director general de la Comisión Federal de Electricidad, lo hará a las 16 horas. Por lo que respecta a la titular de la Secretaría de Energía, ella asistirá, pero únicamente con la Comisión de Energía, el 9 de noviembre de 2020. La otra todavía no la hemos especificado con ella, pero en breve se las haremos del conocimiento de todos ustedes.

Cabe destacar que por instrucciones de la Secretaría General y debido a la contingencia sanitaria, considerando las medidas de distanciamiento social, se solicita atentamente que el acceso físico a la reunión sea por las legisladoras y los legisladores que vayan a participar en la comparecencia, por lo que se le suplica remitir a la brevedad la lista de ponentes a cada uno de los grupos parlamentarios representados en esta Cámara. La cual será concentrada por la Secretaría Técnica de cada comisión respectivamente.

Dicho esto, si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra en asuntos generales puedo hacerlo, hasta por tres minutos. Diputado Enrique Ochoa.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, presidente. Solo dos comentarios. El primero. Esta comisión ha turnado oficios e invitaciones a distintos funcionarios públicos federales y a órganos reguladores para tener encuentros de trabajo, ya sea de manera presencial, antes de la pandemia, como de manera circular cuando azotó esta pandemia lastimosa para el país.

Sin embargo, a pesar de que se recibió respuesta positiva en algunos casos, las reuniones nunca se llevaron a cabo y en otros casos, lamentablemente, algunos órganos reguladores ni siquiera respondieron a la solicitud de reunión de trabajo expresada por la comisión. Yo quisiera pedir el más estricto a más autoridades correspondientes para tener reuniones de trabajo con ellas.

Vamos a tener comparecencias con los titulares de Pemex, CFE y la titular de la Secretaría de Energía, pero

son otros los órganos reguladores del sector, porque son muy importantes, como ya sea han discutido a lo largo de la sesión hoy y en la Junta Directiva, que creo que está en el interés público el que tengamos reuniones de trabajo por los importantes temas que llevan. Y yo le solicitaría atentamente, señor presidente, y pongo a consideración de las compañeras y compañeros, que hagamos un exhorto ya más claro para que podamos tener esas reuniones de trabajo con aquellos funcionarios con los que no las hemos tenido.

El segundo tema que quisiera poner a su consideración es que atendiendo a las líneas de trabajo que se han votado ya anteriormente, recuerdo que hay iniciativas que propusieron nuestras compañeras y compañeros, principalmente en el tema de energías limpias y energías renovables, que están pendientes de dictaminación. Y que siendo este uno de los temas importantes que han encontrado consenso, recuerdo una iniciativa muy interesante de la compañera diputada Raquel Bonilla, otra más de la diputada Nayeli Fernández, junto con Hernán Salinas, Jacobo Cheja y un servidor, que promovíamos la modificación en la normatividad para que fuera más fácil que se establecieran parques de energía renovables ante la Comisión Reguladora de Energía.

Y hay otras más de compañeras, compañeros, sobre la temática, y yo creo que llego el momento de que la comisión pudiera destinar horas de trabajo para poder dictaminarlas, dado también pues ya nos queda un año de trabajo legislativo, y esperemos poder lograr los consensos necesarios para sacarlas adelante en la comisión y luego en el pleno y turnarlas al Senado de la República. Gracias, presidente.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: Tiene la palabra el diputado Armando Reyes.

El diputado Armando Reyes Ledesma: Buenos días, diputadas, diputados, compañeros. Para sumarme al exhorto que hace nuestro amigo, el diputado Reza, y le agregaría que fuera el exhorto enérgico.

Hemos visto el actuar de algunos funcionarios del gobierno federal, una actitud muy irresponsable de algunos, no voy a decir que todos, pero si han actuado funcionarios, y yo creo que sí, su actuar ha sido muy ajeno. No les cae el veinte que tenemos una responsabilidad, no les cae el veinte que tienen que cumplir con

el compromiso del presidente de la República. Y si es importante lo que dice el diputado, que este exhorto pues vaya enérgico y que, si no, bueno, nosotros podamos actuar como nos lo mandata la propia Constitución.

En ese sentido, me sumo, diputados, para que sus funcionarios puedan cumplir también con lo que es su responsabilidad. Y sabemos que hay muchos que no le están ayudando al presidente a cumplir ese compromiso que hizo con México, y bueno, pues también hacerle ver al presidente que si hay funcionarios, secretarios, funcionarios que no le sirven, bueno, pues tan sencillo que todavía está muy a tiempo. Tal vez a nosotros nos queda menos de un año, pero al presidente le quedan cuatro años.

Entonces, todavía hay muchos funcionarios que no han demostrado la capacidad, no han demostrado el sentido social, no han mostrado el compromiso con México, con los mexicanos, bueno, pues que los corra, que loscese de su cargo. Entonces, en ese sentido yo si estoy de acuerdo.

Y es lo mismo en todas las Secretarías. Nosotros en la Comisión de Infraestructura nos hemos cansado de hacerle un llamado, primero, hasta que se fue, y no más hizo oídos sordos. Ahora llega el otro funcionario, ya nos había dado cita, llega el Covid, ahora con el pretexto muchos funcionarios, que casualidad, y les da el Covid, o sea, nunca les había dado el Covid y ahora les manda uno a comparecer y les da el Covid. Entonces, si se me hace una actitud muy irresponsable de algunos funcionarios. Es cuánto.

La secretaria Nayeli Arlen Fernández Cruz: Adelante, diputada.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Gracias, presidente. Hablando de funcionarios que no se presentan, sí sería bien importante que no dejemos pasar en esta ocasión el que la secretaria de Energía nos vaya a fallar, porque recuerden que no se presentó el año pasado. Siempre nos manda fechas muy pegadas ya a la discusión presupuestaria con los riesgos de que la Cámara es la casa del pueblo, y aquí se recibe a todos de tipo de personas, con demandas todas muy legítimas, a veces nos cierran la Cámara de Diputados, y con ese argumento no ha venido en un año, desde que debimos haber discutido la glosa del primer año de informe.

Entonces, que este muy atento la Presidencia, la junta directiva de esta Comisión de Energía, para que no nos vuelva a pasar por alto esta situación. La política energética ha sido altamente cuestionada, no solo en México, sino a nivel internacional, y este es el momento para que nos dé mucha información que necesitamos los miembros de esta comisión. Es cuanto, presidente.

El presidente Manuel Rodríguez González: ¿Alguien más en asuntos generales? Bueno, si me permiten. Como parte de los planteamientos que he escuchado aquí por parte de ustedes, haremos puntualmente invitaciones a todas las autoridades del sector energético para que puedan acudir a una invitación de reunirse con nosotros, haciendo un antecedente muy claro, que, en algunos casos, han sido invitadas previamente y que no han acudido sin aviso alguno.

Es cierto que, en un caso particular, se atravesó el que declararan la contingencia sanitaria, ya no se pudo celebrar, pero para efectos de que quede constancia de lo que hemos actuado y que no en todos los casos nos han respondido adecuadamente de acuerdo con la cortesía republicana que debe de existir entre dos Poderes.

En el caso de la comparecencia de la secretaria de Energía, esperemos que no se atravesase nada y que el 9 de noviembre este aquí. Les externo lo que ella me ha comentado, del gran interés que tiene de reunirse, especialmente en comisión. El año pasado cuando se había anunciado que era en el pleno, ella me había manifestado su interés de que se pudiera cambiar a comisión, porque considera que aquí en la comisión están todas las diputadas y diputados que tienen, no tan solo interés en el tema energético, sino también conocimiento. Por lo tanto, se daría un debate y una relación de trabajo fructífera, y, sobre todo, de interés para todos.

Entonces, de cualquier manera, pondremos especial atención en el tema, y esperemos que todo salga de acuerdo con lo previsto.

No habiendo más asuntos en el orden del día, se da por terminada la decimosegunda reunión ordinaria, agradeciendo a todas y toda su asistencia a esta reunión.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, REFERENTE A LA REUNIÓN EFECTUADA EL MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2020

Presidencia: Diputado Manuel Rodríguez González
Secretaría: Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz

Hora de inicio: 12:30 horas
Hora de término: 12:50 horas

Quórum inicial: 21 diputados
Quórum final: 25 diputados

A las 12:30 horas del 28 de octubre de 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en el *mezzanine* sur del edificio A, para llevar a cabo reunión de trabajo, con el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión, y en su caso, aprobación de la “opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021”.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

El presidente diputado Manuel Rodríguez González: Gracias. Muy buenas tardes a todos ustedes, debido a la dinámica parlamentaria no se puede llevar a cabo la presente reunión, a razón de que nos requieren en el pleno.

Sin embargo, para respetar los tiempos establecidos en el “acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021”, la junta directiva de la Comisión de Energía acordó que cada legislador, que así lo deseará, suscribiría en positivo o negativo la “opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021”, para remitirla en tiempo y forma a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

No obstante lo anterior, esta presidencia en armonía con los secretarios que conforman la junta directiva, consideramos que el razonamiento para plasmar el sentido de un voto, tiene la misma importancia que el voto en sí mismo, por lo que se propone hacer una reunión virtual, dadas las condiciones sanitarias que prevalecen en la Cámara de Diputados.

No habiendo más asuntos en el orden del día, se da por terminada la reunión de trabajo. Agradecemos su asistencia.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, REFERENTE A LA REUNIÓN REALIZADA EL MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE, DURANTE LA CUAL SE CONTINUÓ LA EFECTUADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2020

Presidencia: diputado Manuel Rodríguez González
Secretaría: diputado Nayeli Arlen Fernández Cruz

Hora de inicio: 10:00 horas
Hora de término: 11:00 horas

Quórum inicial: 21 diputados
Quórum final: 25 diputados

A las 10:00 horas del miércoles 4 de noviembre de 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, para llevar a cabo Reunión de trabajo, con el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Discusión y, razonamiento del sentido del voto, de la “opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021”.

4. Asuntos generales

5. Clausura.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Orden del día de la Comisión de Energía para consultar si es de aprobarse.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Discusión y, razonamiento del sentido del voto, de la “opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021”.

4. Asuntos generales

5. Clausura.

Si algún diputado desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. No se escucha, diputado Enrique Ochoa.

El secretario diputado Enrique Ochoa Reza: Estoy a favor, compañero diputado.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Ah, okey. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Solamente faltaría la diputada Soraya.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Aprobado. Perdon.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: A favor. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Okey. Se aprueba el orden del día. Mayoría por la afirmativa.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y el razonamiento del sentido del voto de la opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Antes de conceder el uso de la palabra, esta Presidencia se permitirá hacer algunas precisiones al respecto.

Primero: la presente reunión es en seguimiento a la reunión de trabajo del día 28 de octubre del 2020, la cual, a la dinámica parlamentaria no se pudo llevar a cabo.

Segundo: para respetar los tiempos establecidos en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, la Junta Directiva de la Comisión de Energía acordó que cada legislador que lo deseara suscribiera... la opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Tercero: la referida opinión fue remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública... fecha 30 de octubre del 2020, la cual fue aprobada por 22 votos a favor y 2 votos en contra, misma que les fue compartida a todos los integrantes de la comisión vía electrónica junto con la presente convocatoria de esta reunión virtual.

Cuarto: Todas las solicitudes de modificación al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 que fueron presentadas por los integrantes de la Comisión de Energía fueron remitidas como anexo de la opinión a la fecha de la aprobación, presentaron propuestas los siguientes legisladores integrantes de la Comisión de Energía: del Anexo 1, diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN; del Anexo 2, diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI; Anexo 3, diputada Nayeli Arlen Fernández, del Grupo Parlamentario de MORENA; Anexo 4, diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario del PES.

Quinto: finalmente, esta Presidencia, en armonía con los secretarios que conforman la Junta Directiva, acordaron llevar a cabo la presente reunión con la inten-

ción de que las y los integrantes de la Comisión de Energía tengan la oportunidad de expresar el razonamiento del sentido de nuestro voto con relación a la opinión de la Comisión de Energía respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Considerando que dicho documento fue remitido en tiempo y forma a todas las diputadas y diputados integrantes de la comisión, someto en votación económica si es de obviarse la lectura de dicho documento. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: A favor.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Ah, okey. Es que, parecía que habías votado.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: A favor.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Okey. Mayoría por la afirmativa.

La secretaria diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: A veces, pero no. A favor.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Okey. Se obvia la lectura del documento en referencia. Se encuentra en discusión la opinión, ¿perdón? Se encuentra en discusión la opinión. Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra con relación a la opinión, puede tomarla hasta por... minutos. Adelante, diputada Ángeles.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Muchas gracias, diputado. Por la envergadura y la importancia que nos toca el día de hoy, pediría un poco de tolerancia para la exposición de mi razonamiento con relación a la opinión. Y me permito, permítanme en este momento, permítanme un segundo, luego me juega rudo la computadora, permítanme.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Está bien.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Perdón, perdón. En este momento, si quiere pasar, por favor,

con alguien más y posteriormente, si me permite el uso de la voz, ya que tengo comparecencia también por parte de SEMARNAT, pero si gusta alguien más tomarlo en lo que vuelvo a abrir mi documento.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Claro que sí. ¿Algún otro?

El secretario diputado Enrique Ochoa Reza: Así es. Muchas gracias, diputado. Quisiera expresar un reconocimiento a la apertura que tiene nuestro presidente Manuel Rodríguez al haber encontrado un espacio donde todos pudiéramos haber expresado nuestro punto de vista, además de haber permitido el que a través de los anexos... en consecuencia, debe de dejarse testimonio por parte de las y los integrantes de esta comisión sobre lo que han sido las sesiones de trabajo y las conversaciones que se han tenido muy interesantes sobre el sector energético.

Lamento que en este ejercicio, si bien fue muy positivo que tuviéramos las comparecencias de los directores de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad antes de discutir el Presupuesto, lamento que no haya sido el caso de la comparecencia de la secretaria de Energía que considero que hubiera sido muy importante conocer sus interesantes planteamientos antes de la discusión del Presupuesto y antes de la emisión de esta opinión por lo relevante que es la función de la secretaria.

Sin embargo, ante la situación que enfrentamos por la pandemia de Covid-19, pues en este año no pudo llevarse a cabo, aunque desafortunadamente tampoco fue el caso el año anterior y, por lo tanto, hasta la fecha, la legislatura no ha tenido la oportunidad de conocer sus puntos de vista.

Creo que en el sentido positivo es que las dos comparecencias que sí tuvimos fueron ejercicios parlamentarios por arriba de nueve horas cada uno y les dieron la oportunidad a todas y a todos de escuchar ampliamente los planteamientos de los directores y el esfuerzo de ellos y de sus equipos de trabajo para el bien del país.

En ese sentido, creo que es importante que en esta opinión se establezca que la comisión, y que también es preocupante el que no exista presupuesto, evidente al menos, para hacer nuevos proyectos de infraestructura en transmisión de energía eléctrica y en generación de

energía eléctrica, incluyendo la falta de presupuesto claro para el proyecto de modernización de las hidroeléctricas del país, para el proyecto de modernización de las hidroeléctricas del país y el proyecto muy interesante que planteó el director de la Comisión Federal de Electricidad de ampliar las hidroeléctricas junto con Conagua, para convertir aquellas que tienen vocación agrícola en que también tengan vocación de generación de energía eléctrica.

Todos esos aspectos muy interesantes que se plantearon en la comparecencia no están reflejados en el presupuesto. Y creo que hace bien la comisión en reflejarlo en su opinión y que, cuando venga el momento de discutirlo en las sesiones de Presupuesto de Egresos, pues podamos expresar eso también en su oportunidad, dado pues este es el último presupuesto que corresponderá a la legislatura aprobar en términos energéticos.

Muchas gracias por esta oportunidad.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Muchas gracias. ¿Está lista, diputada Ángeles?

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Sí. Muchísimas gracias por el espacio para hacer los siguientes comentarios. Si bien la Comisión de Energía no está dictaminando sobre el asunto por el cual nos reunimos el día de hoy, sí está emitiendo una opinión en materia de presupuesto del sector, la cual constituye a formar el criterio para la elaboración del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Por eso, y por ese solo hecho, los integrantes de esta comisión estamos obligados a revisar detalladamente las partidas presupuestales propuestas por el Ejecutivo federal en este sector tan relevante y en un contexto, que todos sabemos, de crisis como es el energético.

Quiero comentar que en Acción Nacional no podemos emitir nuestro voto a la ligera sobre el Presupuesto de Egresos, estamos aquí para analizar, discutir, aprobar los recursos para el próximo ejercicio fiscal en beneficio de todos los ciudadanos. No para dotar de dinero público al Ejecutivo federal para que lo ejerza en sus prioridades de acuerdo a sus propios intereses.

Es por ello que, al analizar la opinión de la Comisión de Energía, que va a remitir a la Comisión de Presu-

puesto y Cuenta Pública, nos surgen diversas preocupaciones y contradicciones con relación a lo que se vierte.

Entonces, en el número uno quiero comentar que se reconoce que el sector energético es pilar fundamental de toda economía y, al mismo tiempo, se acepta una reducción del 5.18 por ciento en términos reales del presupuesto del sector para el 2021, en comparación a lo aprobado para este año –esto viene en la página ocho–, lo cual –y es más preocupante– en la primera recomendación de la opinión es que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, en lo relativo al sector energético, se dice que no requiere ampliaciones o reducciones presupuestarias.

Como segundo punto, se asume que la opinión de la comisión es coincidente con las líneas de acción de la estrategia energética, que ha establecido el titular del Poder Ejecutivo federal y, al mismo tiempo, se compromete a la Comisión de Energía para colaborar en el ámbito de su competencia en dichas líneas de acción. Con ello, se estaría coincidiendo con el hecho de que Pemex y CFE vuelvan a operar como palanca de desarrollo nacional y crecimiento. El análisis está en la página 12 y 14 del presupuesto.

En el PAN no coincidimos con esa visión de política energética de comparar el bienestar de la CFE y de Pemex con el interés público, aunque la ciudadanía tenga que pagar más por los servicios y se contamine más el medio ambiente.

Como punto número tres, se convalida en la opinión la asignación de 45 mil 125 millones de pesos para la refinería Dos Bocas a través de Pemex. Se encuentra en la página 5 y 13 del presupuesto. Y, por el contrario, con el pretexto de la austeridad republicana, implementado por la administración federal, se justifican recortes presupuestales a la Comisión Reguladora de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos en un 3.14 por ciento y un 3.30 por ciento respectivamente. Se encuentra en la página 16.

Con esta acción se demuestra una vez más que las prioridades de este gobierno son los mega proyectos que ya van en marcha y en camino. De acuerdo a los especialistas, el proyecto de la refinería de Dos Bocas, que está lleno de incertidumbres, originada de la trans-

misión energética y la crisis sanitaria, donde la volatilidad de los precios del crudo y la disminución de la demanda de combustibles está provocando estrategias distintas en los mercados petroleros del mundo.

También queda clara la, discúlpenme, antipatía del presidente en contra de los órganos reguladores autónomos, en sus diferentes materias.

Como punto número cuatro debo señalar que la opinión también te reconoce que la Comisión Federal de Electricidad presenta una variación nominal de 39 mil 291 millones 658 mil 695 pesos con relación al presupuesto de 2020, es decir, una disminución en términos reales de 11.64 por ciento.

Sin embargo, lejos de presentar una propuesta de ampliación de recursos para la CFE o, en su caso, una reasignación de presupuesto en los programas y acciones al interior de dicha empresa, se emite una opinión en sentido negativo en lo referente al presupuesto del ramo 53 en la tercera recomendación.

Y, por último, considero que la opinión de la comisión en energía, de la Comisión de Energía, perdón, omitió incluir una propuesta concreta sobre modificaciones para los diferentes rubros del sector energético, en la que se incorporan las diferentes propuestas que hicimos llegar a tiempo los legisladores integrantes de la comisión.

Debo hacer esta aclaración y tomando en cuenta lo que el diputado Ochoa dijo, que sí fuimos escuchados. Más, sin embargo, estimo que anexar las propuestas de las y los legisladores no es suficiente. El papel de la comisión es retomar dichas propuestas analizarlas e integrarlas en una sola, con los argumentos necesarios para entregar una opinión completa que justifique las adecuaciones que proponemos las y los legisladores.

En este sentido, y advirtiendo que en una reunión de trabajo no es válida una votación nominal, debería ser en una reunión ordinaria y en el marco de la discusión y análisis del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública estaré presentando las reservas necesarias para proponer las adecuaciones que considere pertinentes al Presupuesto de Egresos para el próximo ejercicio fiscal.

Le agradezco el espacio y permitirme estas palabras.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Okey. Muchas gracias, diputada. De hecho, estos temas se tocaron en la reunión que estuvimos, que se convocó el 28 de octubre, cuando estuvimos en el pleno. Y ahí de hecho se hicieron modificaciones que se entregaron ya a la Comisión de Presupuesto. Fue Enrique Ochoa. Se hicieron algunas modificaciones ahí, pero vamos a tomar en cuenta esto.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Sí.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: ¿Alguien más que desee hacer uso de la palabra?

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Nada más quiero terminar. Que estuve presente, diputado, pero sí quería hacerlo en esta reunión, ya que el día 28, bueno, pues no hubo, por las condiciones de Cámara y lo que nos tocaba en ese momento para votación, pues no estuvimos todos presentes. Muchísimas gracias.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Muchas gracias.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Yo, si me permiten, brevemente también. Soraya Pérez Munguía.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Sí, diputada, adelante.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Gracias. Pues, miran, la realidad es que esta reunión de trabajo abona, aunque el dictamen o más bien la opinión sobre presupuesto ya fue entregada, ya fue remitida a la Comisión de Presupuesto. Por tanto, pues, bueno, me parece que sí se debió haber hecho una discusión por los medios que hubieran sido suficientes, quizás medios electrónicos, digitales, porque, bueno, las condiciones de la Cámara ese día pues no eran las adecuadas.

Yo lo que comenté en el documento de opinión que amablemente incorporaron en la opinión quise señalar, por supuesto, pues todo lo referente a la caída en los presupuestos de los órganos autónomos, que en realidad preocupa y ocupa. Si queremos realmente impulsar la política energética como un motor económico para el país, lo que necesitamos son órganos, se habla de política energética como un motor económico para el país, lo que necesitamos son órganos reguladores fuertes y la autonomía presupuestal, el fortalecimiento

presupuestal es lo que hace realmente fuertes a este tipo de organismos.

En segunda, quiero seguir señalando lo incongruente para mí que es la cantidad de recursos que se han seguido abonando al proyecto de la Refinería de Dos Bocas, en comparación con la opacidad de los resultados de esta obra.

El día de ayer se hizo viral y ustedes lo pudieron ver, imágenes de la Refinería de Dos Bocas, en Tabasco, completamente iluminadas, razón por la cual nuestro presidente, de hecho, no ha podido llegar a la reunión porque están los problemas de lluvias están muy fuertes en nuestro estado y la realidad es que, es increíble que no tengamos una reunión de trabajo con la secretaria, que no tengamos información sobre el proyecto de infraestructura más importante, financiado 100 por ciento con recursos de los ciudadanos.

Quiero seguir señalando esto porque, al tercer trimestre que es la información que tenemos ya en nosotros como diputados, el ejercicio de los recursos, podemos ya percatarnos que los apoyos que se dieron a los mexicanos en medio de esta pandemia fueron de menos de 40 mil millones de pesos a través de los únicos dos programas que se implementaron: El Programa de Tandas y el Programa de Financiamientos, que desafortunadamente ni siquiera han podido ejercer la totalidad de los recursos que se pusieron como objetivo en medio de esta pandemia.

Pero, el recurso que se le está asignando a la refinería es mucho más que todo el recurso que se le está dando a los mexicanos en medio de la pandemia. Por tanto, es importantísimo que haya transparencia, sobre el uso y el ejercicio de estos recursos y como legisladores es nuestra obligación tener esa información, es nuestra obligación poder evaluar el ejercicio de los resultados del proyecto de infraestructura, insisto, más importante del gobierno federal.

Lo quise dejar asentado en la opinión. Me preocupan, además, los mecanismos por los cuales están transfiriendo la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y la empresa filial de Pemex que está construyendo la obra en donde queda muy claro que la Auditoría no se está haciendo responsable de la verificación del ejercicio de los recursos, dado que es una empresa que se maneja, más bien, como privada.

Por tanto, quiero insistirles a los miembros de esta comisión, ya ahorita no es el momento, seguramente será la discusión del presupuesto, la importancia de que queden establecidos en el decreto los mecanismos que nos aseguren que la transparencia de recursos a ese proyecto de infraestructura sean lo más claro posibles y nos den suficiente información para saber el grado de avance financiero, presupuestal y de resultados de la obra. Sería cuanto.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Okey, muchas gracias. ¿Alguien más que desee hacer el uso de la palabra?

La diputada Mónica Almeida López: El sector energético sin duda es fundamental para el desarrollo de las naciones, la soberanía mexicana sin duda depende de la suficiencia energética y nuestra fortaleza económica, hace algunos meses también vimos los dependientes, pero también vulnerables que somos respecto de nuestra estructura energética, con las caídas del precio del petróleo a causa del exceso de oferta en razón de la pandemia que nos aqueja en estos momentos.

La proyección presupuestal en términos cuánticos sin duda no tiene objeción, hoy en día el sector energético representa el 19.9% del total del presupuesto y en lo que va de la administración, es decir del 2018 a 2021 se tuvo un incremento del 29%, por lo que el sector energético ha contado en esta administración con una amplia presupuestación que le permita cumplir sus fines.

Desafortunadamente a dos años ya de gestión, los resultados no se han dado y se sigue necesitando mayores recursos para poder sostener a ambas paraestatales, independientemente de lo realizado por el pasado es un hecho que ambas empresas se han endeudado en el pasado, en el presente y se pretenden seguir endeudando, como se reconoce en la presente opinión.

La postura del grupo parlamentario del PRD será en contra, en virtud de que no podemos autorizar un presupuesto que pretende destinar 45 mil millones de pesos para construir la Refinería de Dos Bocas Tabasco, proyecto lleno de incongruencias, carencias y más incertidumbres que certezas, donde además es un hecho que los diversos componentes del sistema energético del país se verán mermados por una única apuesta.

Debe quedar claro que desde el PRD no estamos en contra de salvar a las empresas subsidiarias, de fortalecer nuestra soberanía energética, estamos en contra de la cerrazón existente, con un proyecto donde se declaran licitaciones desiertas, precisamente porque no generan negocio, porque observatorios, expertos nacionales e internacionales señalan que las posibilidades de que este proyecto funcione son prácticamente nulas, y no hay que ir muy lejos, las proyecciones de precio del crudo de la propia secretaría de hacienda van a la baja para el siguiente año, al igual que el precio de la gasolina y las tendencias mundiales en materia de hidrocarburos, nuestra moneda está devaluada y el proyecto costará más recursos de lo previsto.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aconsejó en su revisión del contexto económico para México del 2020, postergar los planes de construcción de la refinería de Dos Bocas que llevan a cabo Petróleos Mexicanos y en febrero el IMCO publicó un análisis en el que en el 98% de los escenarios previstos tal como está planteado, este proyecto genera más costos que beneficios.

La lógica y el sentido común nos indica que esta apuesta ni salvará a Pemex, ni mejorará nuestra soberanía energética y mucho menos logrará la promesa incumplida del presidente de bajar el precio de la Gasolina o mejorar nuestra economía, por lo que votar a favor de una opinión que no es crítica y que solo se acota a confiar a ciegas en los deseos presidenciales, resultaría irresponsable, como legislativo debemos tener un mayor criterio y buscar lo mejor para los mexicanos, proponer alternativas y señalar las deficiencias, pero esta apuesta sin duda no lo es. Es cuanto”

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Okey, no habiendo más diputadas ni diputados registrados pasamos al siguiente punto del orden del día, lo que son asuntos generales. Si alguna diputada o diputado desea hacer el uso de la palabra, puede tomarla hasta por tres minutos. ¿Nadie?

Okey, no habiendo más diputados.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Perdón, perdón, se me fue el internet justo en ese momento.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Disculpen, sí quisiera en asuntos generales poner a consideración de los

miembros de la Comisión en su momento, ya que esta es una reunión de trabajo, a los miembros de la Junta Directiva, la posibilidad de seguir abogando por recursos para la ASEA, el órgano regulador en materia ambiental, pero referente al sector energético.

Yo sé que la ASEA no depende presupuestalmente, no está suscrito a la Secretaría de Energía y, por tanto, pudiera parecer que no es materia de esta comisión. Sin embargo, la ASEA, es bien importante porque va a mantener el equilibrio ambiental en los lugares donde tiene presencia Pemex y las empresas privadas que están participando a partir del nuevo modelo energético.

Sin embargo, la caída es del 23 por ciento, sé que algunos de ustedes van a participar en la comparecencia con Semarnat, es importante que quedé claro que en todo los temas de... todos somos sujetos permanentemente a derrames, esta última semana hubo un derrame importantísimo en el ejido Cárdenas, en mi municipio, el municipio natal, que desafortunadamente aún no tenemos información por parte ni de Pemex ni de la ASEA, como han ido atendiendo este derrame que ha afectado fuertemente a una comunidad donde estás hablando de más de 100 mil habitantes alrededor.

Entonces, realmente es importante que como comisiones nos plantemos, incluso, en qué otros temas transversales pudiéramos abonar en la discusión del presupuesto que no necesariamente, insisto, están asignados a energía, al sector energético, pero que sí inciden y que es responsabilidad de nosotros, asegurarnos que haya los recursos suficientes. Sería cuanto.

El diputado Julio César Ángeles Mendoza: Okey, muchas gracias y vamos a tomar nota sobre esto, lo haremos llegar, tocaremos este tema personalmente con el diputado Manuel, presidente. ¿Alguien más que desee hacer el uso de la palabra? Bueno, no habiendo más diputados ni diputadas registrados, se da por terminada la reunión de trabajo. Agradezco su asistencia. Muchas gracias, que tengan buen día y nos vemos mañana en el pleno.

Informes

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA, SEPTIEMBRE DE 2020-FEBRERO DE 2021

Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Comisión de Deporte presenta el primer informe semestral de actividades correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, 1 de septiembre de 2020-28 de febrero de 2021.

I. Junta directiva e integrantes

Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política del 27 de septiembre de 2018, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados en la misma fecha, quedó integrada la Comisión de Deporte, compuesta por 31 integrantes de los 8 grupos parlamentarios representados en la Cámara.

Diputados: Ernesto Vargas Contreras (PES), presidente; Sebastián Aguilera Brenes (Morena), David Bautista Rivera (Morena), Claudia López Rayón (Morena), Edith Marisol Mercado Torres (Morena), Erik Isaac Morales Elvira (Morena), Miguel Alonso Riggs Baeza (PAN), Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán (PRI), Ana Laura Bernal Camarena (PT), secretarios; María Isabel Alfaro Morales (Morena), Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Roberto Calix Marín (Morena),¹ Katia Alejandra Castillo Lozano (Morena), Higinio del Toro Pérez (Movimiento Ciudadano), Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI), Alan Jesús Falomir Sáenz (MC) Alfredo Femat Bañuelos (PT), José Ricardo Gallardo Cardona (PVEM), Martha Elena García Gómez (PAN), Martha Elisa González Estrada (PAN), Marco Antonio González Reyes (Morena), Alfredo Antonio Gordillo Moreno (Morena), Nelly Maceda Carrera (PT), René Rogelio Mantecon Salas (Morena), Saraí Núñez Cerón (PAN), María Geraldine Ponce Méndez (Morena), Idalia Reyes Miguel (Morena), Guadalupe Romo Romo (PAN), Nayeli Salvatori Bojalil (Morena), Claudia Patricia Torres López (PAN),² Dulce María Corina Villegas Guarneros (Morena), Armando Javier Zertuche Zuani (PT).

II. Iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo recibidas

En el periodo 1 de septiembre de 2020-28 de febrero de 2021, a la Comisión de Deporte fueron turnados 8 asuntos respecto a iniciativas 4 respecto a puntos de acuerdo.

El estado que guardan estos asuntos en su proceso legislativo es el siguiente:

Iniciativas

INICIATIVA	PROPONENTE	FECHA PRESENTACIÓN	ESTATUS PROCESO LEGISLATIVO
Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Salvatori Bojalil Nayeli (PES)	8 SEP 2020	DICTAMINADA
Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 152 y 154 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Congreso del Estado de Jalisco (Congresos Locales)	23 SEP 2020	DICTAMINADA
Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 110 de la Ley General de	Bravo Padilla Itzcóatl Tonatiuh (MC)	30 SEP 2020	DICTAMINADA
Cultura Física y Deporte			
Proyecto de decreto que reforma el artículo 2° de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Badillo Moreno Cuauhtli Fernando (MORENA)	6 OCT 2020	DICTAMINADA
Proyecto de decreto que reforma los artículos 3°, 46 y 52 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Gutiérrez Valdez María de los Ángeles (PAN)	27 OCT 2020	PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de decreto que reforma los artículos 30 y 54 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Gutiérrez Valdez María de los Ángeles (PAN)	27 OCT 2020	PENDIENTE por dictaminar
Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Aguilera Brenes Sebastián (MORENA)	10 NOV 2020	DICTAMINADA
Proyecto de decreto por el que adiciona los artículos 111 y 116 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Bernal Camarena Ana Laura (PT)	10 NOV 2020	DICTAMINADA
Proyecto de decreto por el que reforma el artículo	Zertuche Zuani Armando Javier (PT)	24 NOV 2020	PENDIENTE por dictaminar

60 de la Ley General de Cultura Física y Deporte				
Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Sosa Ruíz Olga Patricia (PES)	13 ENE 2021	PENDIENTE por dictaminar	
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Cultura Física y Deporte	Del toro Pérez Higinio (MC)	10 FEB 2021	PENDIENTE por dictaminar	
Por el que se exhorta a la Conade y a la SEP, a hacer pública la fecha de entrega del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte	Vargas Contreras Ernesto (PES)	8 SEP 2020	DICTAMINADO	
Por el que se exhorta a los 217 municipios del estado de Puebla, a rescatar sus espacios deportivos para fomentar el ejercicio físico y combatir las consecuencias del sedentarismo	Bautista Rivera David (MORENA)	19 OCT 2020	DICTAMINADO	
Por el que se exhorta a la Conade, a difundir las acciones que se están realizando para apoyar a los deportistas de alto rendimiento del país durante el periodo de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2; asimismo, para solicitar el reinicio de las actividades en los centros nacionales deportivos y los centros estatales de alto rendimiento.	Alfaro Morales María Isabel (MORENA)	27 OCT 2020	DICTAMINADO	
Por el que se exhorta a la Conade, a la SEP y a la SHCP, a garantizar en tiempo y forma la entrega de becas deportivas a atletas de alto rendimiento de las modalidades convencional y adaptado, y a los integrantes de sus equipos multidisciplinarios que participarán en competencias	Grupos Parlamentarios (Integrantes de Diversos Grupos Parlamentarios)	16 FEB 2021	PENDIENTE por dictaminar	

deportivas internacionales clasificatorias y preparatorias, así como de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020, del ciclo olímpico y paralímpico 2024, entre otras competencias nacionales e internacionales.

III. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 158, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte de la LXIV Legislatura elaboró el programa de trabajo del tercer año de ejercicio correspondiente al periodo 2020-2021, que fue aprobado por el Pleno de la Comisión en la Décima Séptima Reunión plenaria, celebrada el 21 de octubre de 2020 y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 3 de noviembre de 2020.

En dicho programa, los miembros de la Comisión de Deporte establecieron objetivos a ser alcanzados, así como los instrumentos y las acciones para ello; se señalan los avances logrados con relación al programa anual de trabajo en el periodo del que se informa.

Objetivos

De esta forma, la Comisión de Deporte plantea realizar para el tercer año legislativo las siguientes actividades:

- Llevar a cabo reuniones cuando menos una vez al mes.
- Efectuar la aprobación de las actas de las reuniones;
- Redactar los informes semestrales de actividades;
- Elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le fueron turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados;
- Decidir la constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;

- Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución;

- Realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite a la Comisión Permanente sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, previsto en el apartado A del artículo 26 de la Constitución, con base en indicadores de desempeño;

- Elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión;

- Formular las solicitudes de información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión;

- Emitir la aprobación de las opiniones fundadas que tengan que elaborar en términos de la normatividad aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia; y

- Resolver los acuerdos o resoluciones que considere la propia comisión, relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley, este Reglamento y los acuerdos de la Cámara, relacionados con su competencia.

Ordinarias

Decimoséptima, miércoles 21 de octubre de 2020

Decimooctava, lunes 14 de diciembre de 2020 (se declaró permanente)

Reanudación decimooctava jueves 25 de febrero de 2021

Con fundamento en el acuerdo de la Mesa Directiva publicado en la Gaceta Parlamentaria del 27 de marzo de 2020, relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el tiempo que durara? la

emergencia sanitaria en el país, se solicita a las comisiones que confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.

Derivado del acuerdo emitido por la Mesa Directiva, la Comisión de Deporte ha celebrado 3 reuniones a distancia mediante plataforma digital.

Primera reunión de trabajo a distancia

Fecha: Lunes 28 de septiembre de 2020.

Hora: 12:00.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión de los siguientes asuntos, respecto de los cuales se manifestara? el sentido del voto:
 - a) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de actividades;
 - b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan de trabajo del tercer año de la LXIV Legislatura;
 - c) Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte;
 - d) Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte, respecto del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte; y
 - e) Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte en sentido negativo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 54 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

5. Participación de la licenciada Mariel Hawley, nadadora de aguas abiertas invitadas por el diputado David Bautista Rivera.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Segunda reunión de trabajo a distancia

Fecha: Lunes 12 de octubre de 2020.

Hora: 12:00.

Formato

Primero. Intervención del presidente de la Comisión de Deporte, Ernesto Vargas Contreras.

Segundo. Intervención de la licenciada Iliana Acevedo, asesora en temas presupuestarios.

Tercero. Se abrirán 3 rondas de participación para las y los diputados integrantes de la Comisión de Deporte que deseen intervenir con alguna pregunta o comentario, hasta por 3 minutos cada uno.

Cuarto. En caso de que existan más diputados que quieran intervenir con más preguntas o comentarios, se abrirán más rondas de preguntas, hasta que se agoten los oradores.

Quinto. Intervención del presidente de la Comisión de Deporte para realizar algunas consideraciones sobre el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte.

Sexto. Se abrirán 3 rondas de participación para las y los diputados integrantes de la Comisión de Deporte que deseen intervenir con algún comentario, hasta por 3 minutos cada uno.

Séptimo. Comentarios finales a cargo del presidente de la Comisión de Deporte.

Tercera reunión de trabajo

Fecha: Martes 3 de febrero de 2021.

Hora: 9:30.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Actualización de los avances sobre el dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
3. Intervenciones de atletas invitados por integrantes de la Comisión de Deporte, para hablar sobre el proceso de preparación para los Juegos Olímpicos de Tokio.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

IV. Actas de reuniones celebradas

De la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, correspondiente a la **decimosexta reunión plenaria**.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 11:15 horas del miércoles 25 de marzo de 2020, en el mezzanine sur del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se llevó a cabo la decimosexta reunión plenaria de la Comisión de Deporte, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 150, numeral II del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Deporte, conforme a la convocatoria que para tal efecto suscribió el presidente, Ernesto Vargas Contreras.

El presidente solicita a la secretaría el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas, reuniendo el quórum dio inicio la decimosexta reunión plenaria.

El presidente solicitó a la Secretaría diera lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse el

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoquinta reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dos proyectos de dictamen:

a) dictamen en sentido positivo de la Comisión de Deporte respecto de la iniciativa por la que se reforma y adiciona el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de personas con discapacidad; y

b) dictamen de la Comisión de Deporte en sentido positivo, del proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Por instrucciones del presidente se dio lectura al orden del día, no habiendo quien haga uso de la palabra, la diputada secretaria puso a consideración de los integrantes de la comisión, si es de aprobarse el orden del día citado, el cual en votación económica fue aprobado por mayoría.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta correspondiente a la decimoquinta reunión plenaria, el presidente solicita a la secretaria consulte si se omite la lectura, en virtud de que ya había sido previamente distribuida a los correos electrónicos de diputadas y diputados integrantes de la comisión; la secretaria consulta a los asistentes si se omite la lectura, se aprueba por mayoría.

Acto seguido se pone a discusión el acta de la decimoquinta reunión plenaria, no habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el acta, se aprueba por mayoría.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen a iniciativas:

1. dictamen en sentido positivo de la Comisión de Deporte, respecto de la iniciativa por la que se reforma y adiciona el artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de personas con discapacidad.

2. dictamen de la Comisión de Deporte en sentido positivo, del proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

En virtud de los comentarios vertidos durante la discusión de los dos proyectos de dictamen, la secretaria por instrucciones de la presidencia somete a votación económica en un solo acto los dos dictámenes, los cuales se aprueban por mayoría.

El siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, no habiendo quien haga uso de la palabra y agotados todos los puntos del orden del día, el presidente, Ernesto Vargas Contreras, da por terminada la decimosexta reunión plenaria de la Comisión de Deporte a las 12:26 horas del día de su inicio. Asimismo, previa revisión de lo asentado, la firman los integrantes de la Comisión de Deporte que en ella intervinieron.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 21 de octubre de 2020.

De la Comisión de Deporte de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, correspondiente a la **decimoséptima reunión plenaria**.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 9:30 horas del miércoles 21 de octubre de 2020, en el mezanine norte del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se llevó a cabo la decimoséptima reunión plenaria, en cumplimiento del artículo 150, numeral II, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Deporte, conforme a la convocatoria que para tal efecto suscribió el presidente, Ernesto Vargas Contreras.

El presidente solicita a la secretaria el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas, reuni-

do el quórum reglamentario dio inicio la decimoséptima reunión plenaria.

El presidente solicitó a la Secretaría diera lectura al orden del día, y consultar si es de aprobarse el

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoséptima reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral del segundo año del ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte. (Pre aprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo del Tercer Año de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte. (Pre aprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020).
6. Proyectos de dictamen para lectura, discusión y, en su caso, aprobación:
 - a) Proyecto de dictamen en sentido negativo de la Comisión de Deporte, respecto del proyecto de decreto que reforma los artículos 30 y 89 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (preaprobado en la reunión virtual del 20 de mayo de 2020);
 - b) Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. (Pre aprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020); y
 - c) Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte, respecto del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte (preaprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020).

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Por instrucciones del presidente se dio lectura al orden del día, no habiendo quien haga uso de la palabra, la Secretaría puso a consideración de los integrantes de la Comisión, si es de aprobarse el orden del día citado, el cual en votación económica fue aprobado por mayoría.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta correspondiente a la decimosexta reunión plenaria, el presidente solicita a la secretaria consulte si se omite la lectura, en virtud de que ya había sido previamente distribuida a los correos electrónicos de diputadas y diputados integrantes de la comisión; la secretaria consulta a los asistentes si se omite la lectura, se aprueba por mayoría.

Acto seguido se pone a discusión el Acta de la Décima Sexta Reunión plenaria, no habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si es de aprobarse el acta, se aprueba por mayoría.

El presidente señaló, que por economía procesal y para respetar las medidas sanitarias generadas por la epidemia del Covid-19 y la duración de la reunión sea en el menor tiempo posible, solicitó a la secretaria consultar si se omiten las lecturas de los proyectos enlistados en los puntos 4, 5 y 6 del orden del día que se pondrán a consideración y pasar directamente a las votaciones; en virtud de que han sido discutidos y pre aprobados por la mayoría de los integrantes que manifestaron su intención del voto en sentido positivo en Reunión Virtual de la Comisión de Deporte el pasado 28 de septiembre de 2020; la Secretaría consulta en votación económica, si se omite la lectura de todos los proyectos que se pondrán a consideración para pasar directamente a las votaciones; se aprueba por mayoría y se omiten las lecturas.

Por instrucciones del presidente se someten a votación económica en un solo acto los proyectos enlistados de los puntos 4, 5 y 6 del orden del día:

4. Segundo informe semestral del segundo año del ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte. (Pre aprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020).

5. Plan de trabajo del tercer año de la LXIV Legislatura de la Comisión de Deporte. (Preaprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020.)

6. Proyectos de dictamen:

a) Proyecto de dictamen en sentido negativo de la Comisión de Deporte, respecto del proyecto de decreto que reforma los artículos 30 y 89 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (preaprobado en la reunión virtual del 20 de mayo de 2020);

b) Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3 y 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (preaprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020); y

c) Proyecto de dictamen de la Comisión de Deporte, respecto del proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte (preaprobado en la reunión virtual del 28 de septiembre de 2020.)

El siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, no habiendo quien haga uso de la palabra y agotados todos los puntos del orden del día, el presidente, Ernesto Vargas Contreras, da por terminada la decimoséptima reunión plenaria a las 10:15 horas del día de su inicio. Asimismo, previa revisión de lo asentado, la firman los integrantes de la Comisión de Deporte que en ella intervinieron.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de diciembre de 2020.

V. Derogada

VI. Reuniones con servidores públicos

En el periodo que se reporta no se realizaron reuniones.

VII. Documentos, opiniones e informes generados

Opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.

VIII. Subcomisiones o grupos de trabajo

De conformidad con el artículo 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; en el seno de la Comisión de Deporte se integró la Subcomisión de Análisis y dictamen Legislativo, la cual tiene como objeto dar respuesta oportuna a los trabajos legislativos que sean turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión de Deporte, para emitir pre dictámenes basados en el estudio, análisis y discusión respectivamente, y acorde con los temas deportivos con el propósito de fortalecer el marco jurídico.

En el periodo que se reporta no se realizaron reuniones de trabajo con las subcomisiones de trabajo.

IX. Viajes oficiales de trabajo nacionales e internacionales

En el periodo que se reporta, no se han realizado viajes oficiales de carácter nacional o internacional.

X. Asuntos generales

En el periodo que se reporta y derivado de la contingencia sanitaria por el Covid-19, no se han recibido en las oficinas de la Comisión a ningún ciudadano, organización deportiva o particulares vinculadas con el deporte.

XI. Documentos diversos y publicaciones

En este periodo, no se generaron documentos o publicaciones.

XII. Actividades desarrolladas por la comisión, como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias

En el periodo que se reporta, no se han realizado eventos al respecto.

XIII. Aplicación y destino final de recursos asignados

En el periodo de que se informa y de acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto, que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Deporte de la LXIV Legislatura, ha ejer-

cido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas.

Asimismo, los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales necesarios para el trabajo de la comisión, cumpliendo en tiempo y forma las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

Notas

1 Mediante el oficio número DGPL 64-II-8-5001, de fecha 3 de febrero de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados comunica el alta como integrante de la Comisión de Deporte del diputado Roberto Calix Marín.

2 Mediante el oficio número D.G.P.L. 64-II-8-5307 de fecha 3 de marzo de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados comunica la baja como integrante de la Comisión de Deporte de la diputada Martha Elisa González Estrada; y el alta como integrante de la diputada Claudia Patricia Torres López.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, QUINTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, RELATIVO AL LAPSO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 28 DE FEBRERO DE 2021

La Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da cuenta de las actividades realizadas del 1 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021.

1. Integrantes

La Comisión de Energía al cierre de este informe cuenta con 39 integrantes: 20 diputados del Grupo Parlamentario de Morena; 6 del Partido de Acción Nacional; 5 del Partido Revolucionario Institucional; 3 del Partido del Trabajo; 1 de Movimiento Ciudadano; 2 del Partido Encuentro Social; 1 del Partido de la Revolución Democrática; 1 del Partido Verde Ecologista de México.

De este modo, la comisión al periodo que se informa se conformaba por los siguientes legisladores:

Diputados: Manuel Rodríguez González, Morena, Tabasco, presidente; Enrique Ochoa Reza, PRI, Michoacán; José Del Carmen Gómez Quej, PAN, Campeche; Diputado, Hernán Salinas Wolberg, PAN, Nuevo León; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, PT, Ciudad de México; Jacobo David Cheja Alfaro, MC, México; Julio César Ángeles Mendoza, Morena, Hidalgo; Laura Patricia Avalos Magaña, Morena, Tabasco; Nayeli Arlen Fernández Cruz, Morena, Ciudad de México; Carlos Enrique Martínez Aké, Morena, Campeche; Estela Núñez Álvarez, Morena, Tabasco; Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Morena, Nayarit; Irasema del Carmen Buenfil Díaz, PES, Campeche, secretarios;; Manuel Limón Hernández, PRI, Veracruz; Soraya Pérez Munguía, PRI, Tabasco; Alfredo Villegas Arreola, PRI, Sinaloa; Justino Eugenio Arriaga Rojas, PAN, Guanajuato; María de los Ángeles Ayala Díaz, PAN, Guanajuato; Mario Alberto Ramos Tamez, PAN, Tamaulipas; Armando Tejeda Cid, PAN, Michoacán; Mónica Almeida López, PRD, Jalisco; Óscar Bautista Villegas, PRI, San Luis Potosí; Armando Reyes Ledesma, PT, Baja California; Armando Javier Zertuche Zuani, PT, Tamaulipas; Carol Antonio Altamirano, Morena, Oaxaca; Raquel Bonilla Herrera, Morena, Veracruz; Teresa Burelo Cortazar, Morena, Tabasco; Juana Carrillo Luna, Morena, México; Ricardo Francisco Exsome Zapata, Morena, Veracruz; Sandra Paola González Castañeda, Morena, Nuevo León; Ana Lilia Guillén Quiroz, Morena, Michoacán; Benjamín Saúl Huerta Corona, Morena, Puebla; María del Rosario Merlín García, Morena, Guerrero; Manuela del Carmen Obrador Narváez, Morena, Chiapas; Eulalio Juan Ríos Fararoni, Morena, Veracruz; María de los Ángeles Huerta del Río, Morena, México; Ricardo de

la Peña Marshall, PES, Veracruz; Zulma Espinoza Mata, PVEM, Nuevo León; Evaristo Lenin Pérez Rivera, Morena, Coahuila;

Integrantes por partido

MC: 1
 Morena: 20
 PAN: 6
 PES: 2
 PRD: 1
 PRI: 5
 PT: 3
 PVEM: 1
Total: 39

Secretario técnico: Maestro Víctor Manuel Guevara Martínez

2. Reuniones

Con fecha 25 de marzo de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió el “Acuerdo relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país” mismo que fue publicado en la Gaceta Parlamentaria.

El referido Acuerdo, contiene los siguientes resolutiveos:

Primero. En el marco de las atribuciones legales de la Mesa Directiva, se solicita a las comisiones ordinarias que durante el lapso que dure la contingencia sanitaria, confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.

Segundo. A las comisiones que hayan generado proyectos de dictamen en los términos que refiere el resolutiveo anterior, y una vez que se normalicen las actividades legislativas, se les solicita que se convoque a la brevedad posible a reunión de trabajo, a efecto de que se realicen sus votaciones en los términos que dicta la normatividad parlamentaria vigente, de tal manera que queden formalizados y oficializados en los registros parlamentarios.

De conformidad con el Acuerdo referido, y por recomendación de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, la Comisión de Energía de la LXIV Legis-

latura de la Cámara de Diputados, implemento un mecanismo de reuniones de trabajo virtuales para continuar las actividades que le fueron encomendadas, dentro del marco legal.

2.1. Duodécima reunión ordinaria de trabajo

Tuvo verificativo el día miércoles 7 de octubre de 2020 a las 10:00 horas, los integrantes de la Comisión de Energía, se reunieron en Mezzanine sur del edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la duodécima reunión ordinaria de trabajo según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la undécima reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2019 al 29 de febrero de 2020.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de marzo de 2020 al 31 de agosto de 2020.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa de trabajo de la Comisión de Energía para el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
7. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional”.
8. Discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNH a implementar el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados en materia de auditorías a los sistemas de medición de hidrocarburos y a sus mecanismos de medición llevados a cabo por terceros acreditados”.
9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Se aprobó el “Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, para impulsar la actividad acuícola nacional”. Con 27 votos a favor, en contra, abstenciones.
- Se aprobó el “Dictamen de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNH a implementar el cumplimiento regulatorio a operadores petroleros públicos y privados en materia de auditorías a los sistemas de medición de hidrocarburos y a sus mecanismos de medición llevados a cabo por terceros acreditados”, con 26 votos a favor, 1 en contra, abstenciones.

2.2. Comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura

Tuvo verificativo día miércoles 14 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, los integrantes de las Comisiones Unidas de Energía, se reunieron en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la reunión en que compareció el director general de Petróleos Mexicanos, Ingeniero Octavio Romero Oropeza, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno, según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República.
3. Comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos.
4. Clausura.

2.3. Comparecencia del Director General de la Comisión Federal de Electricidad ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura

Tuvo verificativo martes 27 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes de las Comisiones de Energía e Infraestructura, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la reunión en que compareció el licenciado Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República, de fecha 29 de septiembre de 2020, según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República.
3. Comparecencia del licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad.
4. Clausura.

2.4. Reunión de trabajo para la aprobación de la Opinión al PPEF 2021

Se convocó a las 12:30 horas del 28 de octubre de 2020, en el Mezzanine sur del edificio A, para llevar a cabo Reunión de trabajo, con el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión, y en su caso, aprobación de la “Opinión de la Comisión de Energía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021”.
4. Asuntos generales.

5. Clausura.

No obstante lo anterior, el Presidente de la Comisión el Manuel Rodríguez González, informó que debido a la dinámica parlamentaria no se pudo llevar a cabo la presente reunión, a razón de que fueron requeridos en el Pleno. Sin embargo, para respetar los tiempos establecidos en el “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021”, la Junta Directiva de la Comisión de Energía acordó que cada legislador, que así lo deseará, suscribiría en positivo o negativo la “Opinión de la Comisión de Energía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021”, para remitirla en tiempo y forma a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

No obstante lo anterior, también expresó que la Junta Directiva de la Comisión, consideraba que el razonamiento para plasmar el sentido de un voto, tiene la misma importancia que el voto en sí mismo, por lo que se propuso hacer una reunión virtual, dadas las condiciones sanitarias que prevalecen en la Cámara de Diputados.

Por lo que, siendo las 10:00 horas del día miércoles 4 de noviembre de 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, para llevar a cabo la referida Reunión de trabajo, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, razonamiento del sentido del voto, de la “Opinión de la Comisión de Energía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021”.
4. Asuntos generales
5. Clausura.

2.5. Decimo tercera reunión ordinaria de trabajo

Tuvo verificativo el día jueves 19 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes de la

Comisión de Energía, en el Salón Legisladores de la República, Edificio “A”, del recinto Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la Décima Tercera Reunión Ordinaria de trabajo según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del “dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- Se aprobó el “dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”, con 23 votos a favor, 10 en contras, abstenciones.
- Se recibió voto particular al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, que presentó el Enrique Ochoa Reza, en su carácter de Secretario de la Comisión de Energía, a nombre de las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, mismo que se remitió a Mesa Directiva junto con el Dictamen.

3. Trabajo legislativo

3.1. Asuntos turnados

Durante el periodo del 1 de septiembre de 2020 al 28 de febrero de 2021, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Energía 35 iniciativas de ley y 41 Proposiciones con Punto de Acuerdo.

A continuación, se detallan estos asuntos, el turno y su estado legislativo al periodo que comprende el presente informe.

3.2. Iniciativas de ley

Cabe destacar que en lo concerniente a las Iniciativas de Ley, con fecha 25 de marzo de 2020, se emitió el

acuerdo titulado “De la Mesa Directiva, por el que se implementa el mecanismo para registro y turno de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo de las y los diputados, durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país”, el cual en sus resolutivos segundo y tercero establece lo siguiente:

Segundo. En atención al acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.

Tercero. Una vez que se normalicen las actividades legislativas, la Mesa Directiva podrá requerir a las y los diputados autores y/o proponentes de los asuntos registrados, las subsanaciones a los documentos que estime pertinentes. De igual forma instruirá que todos los asuntos que se registraron en el lapso que duró la contingencia sanitaria, se inscriban y formen parte del Diario de Debates que determine, de tal manera que queden formalizados y oficializados en los registros parlamentarios.

Nota: Las iniciativas referidas se pueden consultar en la versión electrónica de este informe, en <http://gaceta.diputados.gob.mx> en el apartado Informes/Comisión de Energía

3.3. Puntos de acuerdo

De conformidad con el artículo 184, numeral 2 se establece que las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

No obstante lo anterior, se debe destacar que en atención al Acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el 19 de marzo de 2020, todos los asuntos registrados durante el lapso que dura la contingencia sanitaria, no se activarán los cómputos y plazos de dictamen y/o resolución que refiere el Reglamento de la Cámara de Diputados; sobre este tema la Mesa Directiva determinará lo conducente en el momento que estime pertinente.

Nota: Las proposiciones con punto de acuerdo referidas se pueden consultar en la versión electrónica de este informe, en <http://gaceta.diputados.gob.mx> en el apartado Informes/Comisión de Energía

4. Grupos de trabajo

Con fecha 5 de diciembre de 2018 la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprobó por unanimidad el “Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, por el cual se integran los grupos de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados”.

Las y los Diputados que integran la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que les otorgan los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecen la creación de Tres Grupos de Trabajo para coadyuvar con las tareas legislativos inherentes a la Comisión de Energía, distribuyéndose en tres ejes temáticos:

1. Grupo de Trabajo “Hidrocarburos”
2. Grupo de Trabajo “Energía Eléctrica”
3. Grupo de Trabajo “Energías Renovables y Transición Energética”

4.1. Parlamento abierto con relación a la “iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, fue registrada en la Sesión del Pleno del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, celebrada el 1 de febrero de 2021, remitida por el Ejecutivo Federal a esta H. Cámara de Diputados.

Con fecha 4 de febrero 2021, se recibió oficio suscrito por la Mónica Almeida López y los Diputados Enrique Ochoa Reza, Hernán Salinas Wolberg y Jacobo Cheja Alfaro, en su calidad de integrantes de la Comisión de Energía y/o de la Junta Directiva. En éste, solicitaban convocar a un Parlamento Abierto para analizar la Iniciativa Preferente. Asimismo, señalaron que dicho

Parlamento Abierto debía ser un ejercicio público y plural a fin de analizar la opinión de especialistas, técnicos, colectivos sociales, organismos empresariales, funcionarios públicos -como es el caso de la titular de la Secretaría de Energía- así como académicos y juristas conocedores de la materia.

Con fecha 8 de febrero de 2021, la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprobó por mayoría de sus integrantes el “Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía, por el que se regula el proceso de análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica” y los “Lineamientos por los que se regula el proceso de Parlamento Abierto con relación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”.

Con fecha 11 y 12 de febrero se llevó a cabo el Parlamento abierto con relación a la “iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica”, al amparo de los lineamientos a que se refiere el numeral 4 de los presentes antecedentes, el cual se desarrolló a través de dos mesas temáticas a cargo de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo de “Energía Eléctrica” y “Energías Renovables y Transición Energética”, que fueron creados mediante Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados de fecha 5 de diciembre de 2018.

Derivado de lo anterior, las ponencias pueden ser consultadas por el público en general, a través, del micrositio de la Comisión de Energía de la LXIV Legislatura en operaciones a la fecha del presente informe.

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Energia/Parlamento-Abierto>

5. Otras actividades

5.1. Viajes de trabajo

En el periodo que comprende el presente informe no se llevaron a cabo viajes de trabajo que estuvieran sufragados por la Comisión de Energía.

6. Información institucional

6.1. Documentos informativos de organismos del sector energético

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha remitido a la Comisión de Energía los siguientes informes de autoridades, **mismos que han sido remitidos a los integrantes de la Comisión vía electrónica:**

Informes de diversas dependencias del Sector Energético

Petróleos Mexicanos

Informe Anual de los Costos y Gastos de Exploración y Extracción, por cada campo de Extracción de Hidrocarburos, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento el 3/04/2019

Secretaría de Energía

Informe Anual de Petróleos Mexicanos, correspondiente al ejercicio 2018.

Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento el 30/04/2019

Secretaría de Gobernación

Informe Anual 2018 de la Comisión Federal de Electricidad.

Se turnó a las Comisiones de Energía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 20/05/2019

Comisión Federal de Electricidad

Informe de Evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2018

Se turnó a las Comisiones de Energía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 1/07/2019

Secretaría de Economía

Informes sobre los avances en la implementación de las estrategias para el fomento de la inversión directa en las industrias de hidrocarburos; así como de la industria eléctrica.

Se turnó a las Comisiones de Energía y Economía de las Cámaras de Diputados y Senadores para su conocimiento el 5/07/2019

Petróleos Mexicanos y sus empresas subsidiarias

Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al segundo semestre de 2018.

Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento

25/07/2019

Comisión Federal de Electricidad

Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad del segundo semestre de 2018.

Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento

20/09/2019

Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias

Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al primer semestre de 2019.

Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento

19/12/2019

Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias

Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al segundo semestre de 2019.

Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento

25/06/2020

Comisión Federal de Electricidad

Informe Anual 2019 de la Comisión Federal de Electricidad

Se turnó a la Comisión de Energía para su conocimiento

17/07/2020

7. Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXIV Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.

Dado en el Palacio Legislativo,
23 de marzo de 2021.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la reunión ordinaria que se llevará a cabo –de forma semipresencial– el martes 13 de abril, a las 9:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A y mediante la plataforma Zoom.

Orden del Día

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum;
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe de actividades de la comisión, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a febrero de 2021 del tercer año legislativo;
- 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima primera reunión plenaria del 11 de febrero de 2021;
- 5.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima segunda reunión plenaria del 11 de marzo de 2021;
- 6.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda adecuada.
- 7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX-G del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y bienestar de animales de compañía en ambiente doméstico.
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia digital.
- 9.- Asuntos generales;

10.- Clausura y cita para la próxima reunión.

*Para unirse con Zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/83231285370?pwd=Skt2TIMvYll0WlBMbHlGV2J4Q2t0dz09>

ID de reunión: 832 3128 5370

Código de acceso: 520684

Atentamente
Diputada Aleida Alavez Ruiz
Presidenta

DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, Y
DE PUEBLOS INDÍGENAS

A la segunda reunión extraordinaria, que tendrá lugar el martes 13 de abril, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria del día 17 de junio de 2020.
- 4) Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- 5) Clausura.

Atentamente
Diputada Irma Juan Carlos (rúbrica)
Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas

Secretarios de la
Comisión de Gobernación y Población

- Diputado Jaime Humerto Pérez Bernabe (rúbrica)
- Diputada Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica)
- Diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica)
- Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica)
- Diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica)
- Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto (rúbrica)
- Diputado Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica)

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo en formato semipresencial el martes 13 de abril, a las 13:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes.

a. Expediente 10313

Predictamen negativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adi-

cionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

b. Expediente 10584

Predictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

c. Expediente 10806

Predictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

d. Expediente 10734

Predictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 45, 208 y decimosexto transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

e. Expediente 9521

Predictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

f. Expediente 11146/3a.

Predictamen negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

5. Asuntos generales y clausura.

Atentamente
Diputada Mary Carmen Bernal Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la decimoquinta reunión ordinaria –en modalidad semipresencial, que se realizará el miércoles 14 de abril, a las 9:00 horas; quienes participen presencialmente deberán dirigirse al salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del “dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos”.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimoséptima reunión semipresencial plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de abril, a las 13:00 horas, tiempo del centro, en el mezzanine norte del edificio A para quienes acudan físicamente.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria semipresencial, llevada a cabo el martes 23 de febrero de 2021.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 42 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 10551.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 10642.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 6o. y 22 de la Ley de Vivienda. Expediente 10804.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 10954.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 34 de la Ley de Vivienda. Expediente 10876.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Vivienda. Expediente 10952.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 11158.

11. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del tercer año de ejercicio legislativo.

12. Asuntos generales.

13. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la conferencia magistral *¿Por qué Sor Juana Inés de la Cruz en la sociedad y en la cultura de estos tiempos?*, que dictará la doctora Sara Poot Herrera, Universidad de California, el lunes 12 de abril, a las 11:00 horas.

La conferencia –en modalidad virtual– se puede seguir en Facebook Live CAMARADEDIPUTADOS y ce-sop01.

Atentamente
Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

A la quinta edición del Premio Nacional “Dip. Francisco J. Múgica”, sobre Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria

Objetivo

Impulsar y fomentar el estudio y la investigación científico-tecnológica, así como de proyectos de producción y participación social que contribuyan al trabajo legislativo en México.

El certamen cuenta con la participación de prestigiasdas instituciones de educación superior representadas por los miembros del honorable Jurado Cafificador, quienes consideran este certamen de gran trascendencia para impulsar el nuevo curso de desarrollo en el campo mexicano.

Además, cuenta con gran aceptación y reconocimiento entre investigadores, académicos, estudiantes, organizaciones de productores rurales y por las mismas instituciones educativas convocantes.

Este premio nacional es un espacio de oportunidad para jóvenes investigadores y actores interesados e involucrados en temas del sector rural del país y por medio los participantes obtienen un impulso a sus proyectos, generando un reconocimiento para ellos y su entorno, principalmente en regiones o comunidades rurales.

Atentamente

Maestro José Gildardo López Tijerina
Encargado de la Dirección General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victoreo, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Édgar Guzmán Valdez, PES; Lilia Villafuerte Zavala, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>